

TS DIFUSION

TSO-33 &
CC-091

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Málaga

La cuestión de género en Trabajo Social (I)

Servicio de Atención a la Víctima de Andalucía, SAUA

EN ESTE NÚMERO

- 2 Editorial**
Nos quitan funciones.
- 3 Redacción**
- 7 Iniciativa Social**
Fundación Malagueña de Tutela.
FAISEM: Un servicio social especializado en salud mental.
- 10 Soant**
- 12 Carpeta**
La cuestión de género en Trabajo Social (I)
- 18 Reportaje**
Servicio de Asistencia a Víctimas.
- 20 Opinión**
Sobre los cuidados y atenciones que necesitan las personas mayores dependientes.
La movida alternativa, ¿es compatible prevención y ocio?
- 22 Bibliografía**
- 23 Agenda**
- 24 Cuadernillo**
- 27 Miscelánea**
Revista de prensa.



Colegio de
Diplomados en
Trabajo Social



Edita

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C. 29005 Málaga
Tel.: 95 222 71 60 · Fax: 95 222 74 31
e-mail: malaga@cgtrabajosocial.es

Dirección

Elisabet Rodríguez Zurita

Secretaría Técnica

Beatriz Garrido Gutiérrez

Redacción

Remedios Liria (Almería) · Carmen Medina (Cádiz) · Juan Carlos Ordóñez (Huelva) · Lourdes Ontiveros (Granada) · Mª del Mar Jiménez (Córdoba) · Marcia Morales, Mónica Tabares Arrebola (Málaga)

Colaboran en este número

Francisco Cosano y José María Aumesquet (Redacción Málaga), Nicolás María Rodríguez, Antonio García, Mª José Marteache, Pepa Sanabria, Mª Jesús Rodríguez, Lourdes Ontiveros, Pilar Conesa, Carmen Medina.

Maquetación

Magdalena García · Antonio Pedrajas

Impresión

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32. Málaga)

Tirada: 3.000 ejemplares

Soporte: Papel, Informático a través de Internet

Internet: www.codtsmalaga.org

Depósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

Nos quitan funciones

EL SERVICIO Andaluz de Salud a través de la Dirección General de Asistencia Sanitaria a elaborado un borrador sobre "Estrategias de mejora de la atención domiciliaria en Andalucía. Cuidados de enfermería" en el que se invaden las funciones y competencias de los y las profesionales del Trabajo Social. Del contenido del mismo se desprende que las y los ATS podrán realizar las "Valoraciones Sociales" (concepto este que encubre lo que realmente es; nuestro informe social) y los adjuntos de enfermería llevarán a cabo la coordinación con otros servicios socio-sanitarios, función esta que es realizada actualmente por trabajadores sociales.

Con este borrador el SAS viene a desarrollar el decreto de Protección a las familias Andaluzas elaborado por la Consejería de Asuntos sociales en el que se expresa la intención de aumentar la atención domiciliaria de las familias con personas dependientes. Todas las provincias a través de sus respectivos colegios profesionales así como el Consejo Andaluz y el Consejo General están coordinándose para que en breve se plantee un borrador denominado "Estrategias de mejora de la atención domiciliaria en Andalucía. Intervención del Trabajador/a Social. Todos y todas las personas que estén interesadas en realizar aportaciones pueden dirigirse a sus respectivos colegios y participar en las comisiones de salud creadas al efecto. Con las aportaciones y participación de todos conseguiremos presionar para defender nuestra profesión.



Abriendo nuevos caminos profesionales

Carmen Medina Brizuela. CÁDIZ

En febrero de 2002 el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Cádiz envió en soporte informático a la Consejería de Justicia y Administración de la Junta de Andalucía previo curso formativo de sus colegiados, la lista actualizada de colegiados para actuar como peritos judicia-

les. Ésta ha sido facilitada a los Juzgados y Tribunales de la Provincia de Cádiz, así como a la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con el fin de que dichos Órganos Jurisdiccionales puedan contar con listas profesionales de Trabajadores Sociales Colegiados para su designación como Peritos,

como así recoge la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil. Ahora sólo falta que nuestro trabajo diario, serio y profesional, cree confianza en las Instituciones y Órganos Judiciales. Pudiendo servir dicha actividad en un futuro próximo como nuevo yacimiento de empleo para el Trabajo Social.

El acogimiento familiar en Málaga

Francisco Cosano Rivas. MÁLAGA

El pasado 30 de mayo, D. Francisco Cosano Rivas, profesor del Departamento de Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Málaga participó como ponente en la charla-coloquio sobre "El acogimiento familiar en Málaga: situación actual". En dicho acto se expusieron los resultados de una investigación realizada, desde la Asociación para el Acogimiento Familiar en Andalucía "Hogar Abierto", por un grupo de alumnas de tercer curso de Trabajo Social supervisadas por el citado profesor.

La investigación planteaba como objetivo general conocer la opinión, actitudes y grado de información de los ciudadanos en torno al acogimiento familiar de menores. Como datos más sobresalientes, destacamos el hecho de que la mayoría de los malagueños desconocen



FOTO: M^o ANGELES ZURITA

Es necesaria más información sobre el acogimiento.

la existencia y sentido de esta medida de protección. Asimismo, el 44'7% manifiesta su disposición a favor de acoger a

un menor, mientras que un 31'5% no lo estaría, principalmente por escasez de recursos o miedo al retorno del menor con su familia biológica. Son las mujeres las que manifiestan una actitud más favorable hacia el acogimiento, aunque la diferencia respecto a los hombres no es excesivamente relevante. Por grupos de edad, la población joven estaría más dispuesta al acogimiento, pero es la que plantea mayores dificultades, sobre todo económicas. Por otro lado, son las clases medias las que muestran una actitud más favorable, así como una opinión más positiva y un mayor grado de información. Como conclusiones generales, el ponente manifestó la necesidad de un aumento de la información sobre esta medida de protección tendente a eliminar la confusión, tabúes y prejuicios que la población tiene acerca del acogimiento, lo cual redundaría en un aumento claro de las familias solicitantes.



CURSO DE INTERVENCIÓN CON MENORES

**CERTIFICADO ACREDITATIVO:
125 HORAS (100 Teóricas, 25 Prácticas)**

PRECIOS

Soporte papel: 222,37 euros / 37.000 ptas.
Soporte CD-ROOM: 129,32 euros / 32.000 ptas.
Soporte Web: 180,30 euros / 30.000 ptas.

Con la colaboración de:



Curso Básico de Orientación Sociolaboral

**CERTIFICADO ACREDITATIVO:
60 HORAS (45 Teóricas, 15 Prácticas)**

PRECIOS

Soporte papel: 165,27 euros / 27.500 ptas.
Soporte CD-ROOM: 147,24 euros / 24.500 ptas.
Soporte Web: 132,22 euros / 22.000 ptas.

A DISTANCIA

MÁS INFORMACIÓN:

☎ (y fax): 954 239 447

✉ formacion@intervencionsocial.com

📍 C/ Gaspar Alonso, 12 (pasaje), 41013 - SEVILLA

www.intervencionsocial.com



I.S. INTERVENCIÓN SOCIAL
Gabinete de Trabajo Social



Servicios sociales en el medio rural, un poco de historia

José M^o Aumesquet. MÁLAGA

El consejo general de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales organiza periódicamente unas Jornadas Estatales de Servicios Sociales en el Medio Rural en colaboración con el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales en cuya demarcación geográfica se celebren. Este año la provincia elegida fue Sevilla y el municipio donde se han desarrollado ha sido el de Cazalla de la Sierra.

Se trata de unas Jornadas de gran arraigo, contenido teórico y nivel técnico. Unas jornadas propicias al debate abierto en un ambiente distendido y acogedor

para la convivencia, que desde su primera convocatoria han superado planteamientos corporativos para dirigirse al conjunto de profesionales, políticos, colectivos sociales y personas interesadas en el medio rural. Estas jornadas son únicas en su género y ofrecen la posibilidad de intercambiar información, opiniones y experiencias, de analizar los fenómenos de mayor actualidad en el medio rural, de aportar alternativas de convivir en armonía, de disfrutar.

Con una trayectoria de más de quince años, se han consolidado como puntal ineludible con sus aportaciones a los debates sobre el sistema de Servicios

Sociales. No puede obviarse que los y las profesionales de este sistema -en el que el trabajador social es un referente incuestionable- llegan a todos los rincones del territorio español, disfrutan de un escaparate privilegiado para observar y analizar los fenómenos sociales, están en contacto directo y continuo con los y las ciudadanas del más recóndito paraje y sienten el compromiso de contribuir a la convivencia positiva.

En su conjunto, las jornadas estatales de servicios sociales en el medio rural han integrado los tres elementos esenciales que le confieren naturaleza propia: el medio rural, el sistema de servicios sociales, el trabajo social y siempre han pretendido:

- Ser lugar agradable de encuentro de profesionales y gentes del medio rural para analizar, debatir, intercambiar, convivir y compartir.

- Promover desde la práctica en los servicios sociales del medio rural la producción teórica que a su vez enriquezca la práctica.

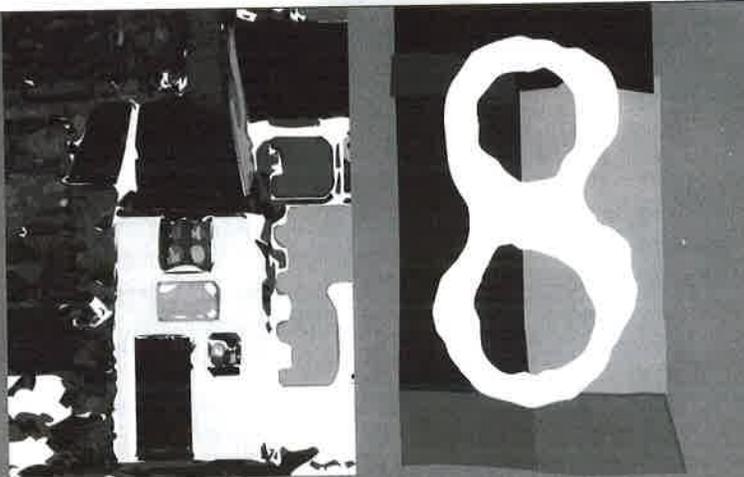
- Favorecer la participación de las personas asistentes en las actividades previstas y en la toma de decisiones.

- Poner a disposición de la sociedad las reflexiones y propuestas que surjan de estas jornadas.

Su trayectoria se ha identificado con el análisis y propuestas a fenómenos sociales de actualidad. La demanda y necesidad de creación y consolidación de estructuras en el medio rural; las funciones, modelos organizativos y relaciones de estas estructuras con otras áreas del bienestar social; las prestaciones básicas en el medio rural; los servicios desde una perspectiva europea y el trabajo social en el medio rural en un contexto interdisciplinar; el impacto de las políticas sociales en el medio rural y aportaciones de los trabajadores sociales tras diez años de servicios sociales en el medio rural; la solidaridad internacional y la garantía de igualdad de oportunidades en el derecho de acceso a los servicios sociales; la adecuación de los procesos de intervención profesional desde un enfoque comunitario para establecer dinámicas dirigidas a favorecer la integración y la convivencia, la revalorización y revitalización del medio rural como espacio integral en el que se desarrollan procesos convivenciales en los que coexisten armónicamente la naturaleza, los recursos sociales y lo económicamente productivo.

Estas jornadas han servido para facilitar a los y las trabajadoras sociales de los

(Pasa a la página siguiente)



JORNADAS 2002 SERVICIOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL

"... La Artesanía de la Felicidad Común"

Cazalla de la Sierra (Sevilla)
6, 7 y 8 de Junio de 2002

 Consejo General
de Colegios Oficiales de Diplomados
en Trabajo Social y Asistentes Sociales

 Colegio Oficial
de Diplomados en Trabajo Social
Sevilla

(Viene de la página anterior)

servicios sociales rurales, y a otros profesionales relacionados con los mismos, un espacio para el análisis, reflexión y debate sobre el medio en el que desarrollan su intervención y el trabajo social que se aplica en dicho ámbito, con el fin de sistematizar aquellas experiencias realizadas que permiten avanzar en la intervención social y generar respuestas adecuadas a la evolución de las diferentes situaciones sociales en el medio rural. El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Málaga ha colaborado en la organización de estas VIII Jornadas de Servicios Sociales en el Medio Rural que se han celebrado los días 6,7 y 8 de junio y cuyo tema central propuesto por el comité científico del consejo general ha sido "La Artesanía de la felicidad Común".

Para ello el Colegio de Málaga nombró a un Delegado que se desplazó hasta Cazalla de la Sierra y que realizó entre otras las siguientes funciones: difusor de las jornadas junto con el propio Colegio, interlocutor directo entre los colegiados de su provincia y el comité organizador, presentación de comunicaciones y talle-

res, informador a nivel institucional de todo lo relacionado con las jornadas, organización y búsqueda de financiación para un posible transporte colectivo para los colegiados de la provincia, montar un stand para difundir entre los asistentes a las jornadas las actividades, publicaciones y trabajos que realiza nuestro colegio profesional.

De la provincia de Málaga se desplazaron unos ocho compañeros y compañeras que realizan su trabajo en el medio Rural. Algunos presentaron, dentro del apartado de comunicaciones libres, sus experiencias profesionales. Tal es el caso de D^a Encarnación Jiménez Martín, que bajo el título "Talleres Socioeducativos del SAD. Una experiencia en la Axarquía oriental" nos mostró el buen trabajo que están desarrollando en esta materia.

Todos los compañeros de Málaga que asistieron tuvieron la posibilidad de contar con un punto de apoyo y de referencia en el stand que montó el Colegio de Málaga, que junto con el Colegio de Madrid fueron los únicos que mostraron las actividades que desarrollan sus respectivos Colegios entre los asistentes a las jornadas.

VII Escuela de Verano en Almuñécar

José M^a Aumesquero, MÁLAGA

Durante los días 24 al 28 de junio tuvo lugar en Almuñécar la celebración de la VII Escuela de Verano de Servicios Sociales organizada por la Diputación provincial de Granada. Según el comité organizador la mejora continua de los servicios debe constituir una prioridad para los servicios sociales, lo que requiere una formación adecuada para la intervención. Se pretende también que esta escuela de verano sea un lugar de encuentro de técnicos, profesionales, responsable políticos, estudiantes, etc y que contribuya decididamente a tratar las especificidades técnicas a considerar en el trabajo cotidiano que se lleva a cabo en el área de los servicios sociales; abordando de forma especial las formas y estrategias de intervención orientadas, entre otros aspectos, a la prevención.

Sus organizadores establecieron como objetivos de la celebración de esta Escue-

la: analizar el papel que los programas de prevención deben tener en el conjunto de los servicios sociales, promover la adecuación del sistema público de servicios sociales a las nuevas realidades y necesidades sociales, favorecer puntos de encuentro para la puesta en común de experiencias e investigaciones en el campo de los servicios sociales que contribuyan a la mejora de los programas y servicios, así como contribuir con el análisis de los aspectos más técnicos del trabajo cotidiano a la mejora de la calidad en las intervenciones y al propio enriquecimiento personal de los agentes implicados en las mismas.

La variedad de los temas tratados así como los diferentes puntos de vista y estrategias para afrontar los problemas planteados han contribuido a que esta nueva edición de la Escuela de Verano haya alcanzado el nivel previsto por los organizadores.

CURSO A DISTANCIA DE FORMACIÓN

"LA ATENCIÓN AL MENOR: UN ENFOQUE DESDE EL TRABAJO SOCIAL Y LA PSICOLOGÍA"

275 HORAS LECTIVAS.

PRECIO 18.000 PTAS/ 108,18 EUROS.



Diplomas otorgados por la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.

CURSO OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Baremable en Oposiciones, Bolsas de Trabajo, Concursos, Traslados,...

TFNO. 902.153.130

www.logoss.net

y

formacion@logoss.net



ASOCIACIÓN SOCIO-SANITARIA "LOGOSS". JAEN

Los servicios sociales desde una perspectiva integral y progresista

José M^o Aumesquet. MÁLAGA.

Gustavo García participó en la VII Escuela de Verano con la conferencia "Los servicios sociales: una perspectiva integral y progresista". En dicha conferencia expuso que, según él, cuatro son los aspectos que definen la apuesta progresista en relación con los servicios sociales. En las siguientes líneas se exponen algunas ideas de las que desarrolló.

1. Consolidar y desarrollar todas sus prestaciones.

Actualmente los servicios sociales están recibiendo muchas críticas dirigidas a desprestigiar sus logros prestacionales, sin embargo, la garantía de un nivel básico de prestaciones es requisito esencial para consolidar un sistema público que la sociedad actual necesita. La defensa, consolidación y extensión de estas prestaciones es un compromiso progresista.

Las deficiencias en el funcionamiento del sistema no son achacables a la gestión de las prestaciones sino al escaso desarrollo de sus dispositivos: falta de equipamientos profesionales adecuadamente dotados, inestabilidad, espacios físicos inadecuados y falta de recursos económicos suficientes.

Frente al intento de vaciar de contenido las estructuras básicas de servicios sociales, y de volver a las viejas fórmulas asistenciales a abordajes específicos de situaciones globales, la opción progresista debe apostar por:

- Consolidar el nivel de prestaciones
- Reforzar la concertación entre las distintas administraciones. Se debe cumplir el acuerdo tripartito para la financiación del plan concertado que en la actualidad recae en su mayor parte en Ayuntamientos y comunidades autónomas.
- Ampliación de los contenidos y cobertura y cobertura de las actua-

les prestaciones y establecimiento de otras nuevas.

- Aplicar nuevas tecnologías para simplificar y agilizar al máximo la gestión de las prestaciones, reduciendo hasta lo imprescindible la burocracia.
- Reforzar equipos de trabajo en el nivel primario y dotarles de recursos suficientes y de ágil gestión, como garantía de que la actividad de los profesionales no se reduzca a la gestión de las prestaciones y puedan acometer retos preventivos y promocionales, así como, proyectos innovadores.

2. Impulsar la dimensión productiva y tecnológica de los servicios sociales.

Actualmente la desconexión entre política social (aumenta el flujo de salida de las situaciones de exclusión) y política económica (aumenta el flujo en la dirección contraria) hace que la política social quede como un medio de mera gestión de la exclusión.

Una sociedad integrada, sana, educada y con buenos niveles de convivencia es el mejor escenario y soporte para el progreso tecnológico y económico.

Hay que destacar también el potencial tecnológico de los servicios sociales. Cada vez es más frecuente que publicaciones especializadas citen los servicios sociales como uno de los espacios con más expectativas para: potenciar 'yacimientos de empleo' para la integración sociolaboral de personas y colectivos con especiales dificultades, desarrollo legislativo de las

empresas de inserción, desarrollar mecanismos de coordinación e integración de acciones con el resto de sistemas, promover medidas legislativas de exención de impuestos a las entidades de iniciativa social, etc.

3. Incidir en las relaciones entre el hábitat y la convivencia.

Intervenir en el diseño y en la evaluación del planteamiento urbano constituye para los servicios sociales la oportunidad de pensar en la convivencia. Definiendo espacios que la favorezcan, y previniendo o corrigiendo formas urbanas genomarginales. Algunas medidas para incorporar la experiencia de los servicios sociales a los diseños urbanísticos pasan por aprobar la legislación que incorpore informes y auditorías de impacto convivencial en el diseño de los planes y acciones urbanísticas. Desarrollar metodologías que permitan elaborar estos informes y auditorías de impacto convivencial. Así como desarrollar y elaborar planes integrales para intervenir en entornos urbanos con especiales problemas de degradación.

Se trata de evitar, mediante actuaciones preventivas de carácter integral, la aparición de nuevos núcleos o asentamientos marginales.

4. Constituir referentes de valores positivos para la convivencia.

La reivindicación de mejoras institucionales debe ir acompañada por la coherencia interna del sistema. Los profesionales de los servicios sociales debemos hacer nuestros los valores que predicamos para la sociedad: la cultura de la solidaridad, la aceptación de la diversidad, la productividad y la capacidad tecnológica, deben ser características de quienes trabajamos en los servicios sociales.

García apuesta por las nuevas tecnologías para reducir la burocracia.



Fundación Malagueña de Tutela

EN OCTUBRE del 2001 se pone en funcionamiento la Fundación Malagueña de Tutela. Esta Fundación surge, principalmente, por iniciativa de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM) además de otras entidades que también promovieron su creación, como la Consejería de Asuntos Sociales, Diputación Provincial de Málaga, Agrupación Malagueña de Asociaciones de Padres de Disminuidos Psíquicos (AMADPSI), Asociación de Familiares con Enfermos de Esquizofrenia (AFENES), Cáritas Diocesana, Asociación AL-FARALA y la Fundación para la Promoción, Desarrollo y Protección de las Personas Mayores (FUNDEMA).

LA FUNCIÓN tutelar de personas incapacitadas es normalmente ejercida por los familiares más próximos a estas. No obstante existen circunstancias -avanzada edad, conflictos, otros tipos de dificultades...- en las que la familia no puede asumir su cuidado y tutela. Es en estos casos donde la actuación conjunta de las instituciones dan respuesta a un problema de difícil solución en otros niveles.

Objetivos y fines

Entre los objetivos y fines principales que persigue esta Fundación encontramos:

- La protección y defensa de personas adultas presumiblemente incapacitadas total o parcialmente por resolución judicial.
- Velar por la mejora de las condiciones de vida y por la dignidad personal de quienes por padecer algún tipo de discapacidad psíquica no pueden gobernarse por sí mismos.
- Promover en las personas tuteladas el mayor nivel de autonomía personal, así como, su plena integración social.

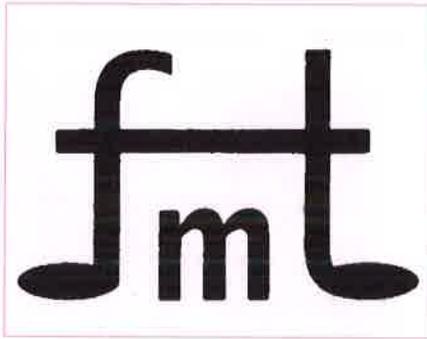
La Fundación, desarrolla su actuación a favor de las personas adultas presumiblemente incapaces o incapacitadas total o parcialmente por resolución judicial. Del mismo modo, atenderá a personas que padecen algún tipo de discapacidad psíquica grave y persistente, y que por diferentes causas sus familias no pueden asumir su cuidado o tutela.

Su ámbito de actuación se centra en la provincia de Málaga, sin perjuicio de las actividades que se realizará fuera de la misma relacionadas con personas residentes dentro de la provincia.

Actividades

Las actividades llevadas a cabo por esta Fundación son diversas, a continuación se detallan algunas.

- Asesoramiento jurídico, apoyo social e información a las personas que tengan encomendadas funciones tutelares.



Logotipo de la Fundación.

- Según le haya sido encomendado, por resolución judicial, la fundación desempeñará la tutela, curatela o defensa judicial de esa persona.
- Coordinan sus actuaciones con los órganos judiciales y con el Ministerio Fiscal para un mejor desempeño de las funciones asumidas.
- Cooperan con cuantas entidades públicas o

privadas tengan fines similares o coincidentes.

- Desarrollan actividades de apoyo social, de forma personalizada, adecuándose al nivel individual de necesidades y centrándose en los aspectos de su incapacidad.
- Realizan también todas aquellas actividades que sean necesarias para el mejor cumplimiento de los fines fundacionales.

El personal que en la actualidad desempeñan sus funciones profesionales en esta entidad, son un Administrativo y un Educador Social, además de una Comisión Ejecutiva formada por un Psiquiatra de Salud Mental, el Presidente de FAISEM, un Abogado, una Educadora Social, y tres Trabajadoras Sociales -de servicios sociales comunitarios del Ayuntamiento, de la Junta y de Diputación, Área de Discapacitados-. Esta Comisión Ejecutiva, tiene entre sus cometidos, el de decidir el tipo de intervención que en función de las necesidades y características de la persona se va a llevar a cabo.

La Fundación es financiada principalmente por tres organismos públicos: Consejería de Asuntos Sociales, Diputación Provincial de Málaga y Ayuntamiento de Málaga. Su sede se encuentra ubicada en C/ Nueva, 13- 4º Málaga y el teléfono/fax es el 952607702.

Mónica Tabares Arrebola
Diplomada en Trabajo Social



Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias



GOBIERNO DE CANARIAS
Consejería de Sanidad y Consumo



Fundación para la Formación y Estudios Sociales y Sanitarios

Convoca cursos de formación a distancia · Cursos oficiales de la Administración Pública

BAREMABLES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL (Bolsas de Contratación, Oposiciones, Concursos, Hospitales, etcétera)

'NORMATIVA y ADMINISTRACIÓN SANITARIA' (270 horas) / Precio: 20.000 ptas. / 120,20 euros
'AUXILIAR DE GERIATRÍA' (150 horas) / Precio: 18.000 ptas. / 108,18 euros
'AUXILIAR DE CUIDADOS A DOMICILIO III' (200 horas) / Precio: 19.000 ptas. / 114,19 euros
'NÓMINAS Y COTIZACIÓN' (100 horas) / Precio: 15.000 ptas. / 90,15 euros
'CIRUGÍA MENOR Y OTROS PROCEDIMIENTOS EN ATENCIÓN PRIMARIA' (150 horas) / Precio: 18.000 ptas. / 108,18 euros

'RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DE LA SEG. SOCIAL' (80 horas) / Precio: 11.000 ptas. / 66,11 euros
Otros cursos: reconocidos por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía de Interés Docente Sanitario
'CUIDADOS PALIATIVOS' (250 horas) / Precio: 19.000 ptas. / 114,19 euros
'PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR SANITARIO' (80 horas) / Precio: 11.000 ptas. / 60,11 euros

'ASPECTOS LEGALES EN LA PRÁCTICA DE LA MEDICINA Y LA ENFERMERÍA' (150 horas) / Precio: 18.000 ptas. / 108,18 euros
'OFIMÁTICA E INTERNET EN SANIDAD' (140 horas) / Precio: 18.000 ptas. / 108,18 euros
'ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL' (140 horas) / Precio: 18.000 ptas. / 108,18 euros
'INTERVENCIÓN EN EL MEDIO PENITENCIARIO' (170 horas) / Precio: 18.000 ptas. / 108,18 euros

Información / inscripción tels.: 902 180 917 · 956 326 819. En horario: mañanas de 9.30 a 14.00 horas y tardes de 16.00 a 19.00 horas

FAISEM: Un servicio social especializado en salud mental

LA FUNDACIÓN Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (en adelante FAISEM) viene desarrollando sus programas en la Comunidad Andaluza desde 1993 como consecuencia de la Reforma Psiquiátrica en nuestro ámbito regional.

DESDE sus inicios, FAISEM ha desplegado actividades y programas tendentes a la integración social, promoción educativa, cultural y laboral de personas con discapacidad consecutiva a algún trastorno mental crónico.

Programas de atención

Concretamente en Málaga, se pusieron en marcha tres programas de atención comunitaria para las personas con incapacidades derivadas del padecimiento de enfermedades mentales. El Programa Residencial, primero de ellos, provee de alojamiento adecuado a dichas personas, donde la necesidad de un lugar donde vivir, más las posibilidades que dicho lugar puede ofrecer en términos de aprendizajes básicos y relaciones de convivencia, convierten al alojamiento en uno de los polos en torno a los

funciona, a la vez como instrumento y como indicador de su propio proceso de integración social. Por último, el Programa de Relaciones Sociales, fomentando las relaciones interpersonales cotidianas de nuestros usuarios, es el tercer eje sobre el que se articula el proceso de rehabilitación y mantenimiento en la comunidad de las personas con este tipo de problemas.

Programa Residencial

En la actualidad, FAISEM proporciona alojamiento a 114 personas con trastornos mentales severos en diferentes dispositivos residenciales: casas-hogar, viviendas tute-

recurso residencial específico mediante el desarrollo de un Programa de Atención Domiciliaria, que gestionado desde el Programa Residencial, ofrece distintos grados de seguimiento y supervisión, en función de las necesidades concretas de cada usuario, contribuyendo así a mantener a los pacientes en su propio domicilio, y, por tanto, en la comunidad. La inclusión de una persona en el Programa Residencial de FAISEM debe basarse en unos criterios que garanticen la necesidad real y objetiva de un apoyo residencial en pacientes con trastornos mentales severos, preferentemente psicosis. En segundo lugar, para acceder al Progra-

ma es igualmente imprescindible que el paciente acepte con un razonable grado de voluntariedad las condiciones del mismo, y no presentar de manera permanente, hábitos y conductas que distorsionen gravemente la convivencia.

ladas, residencias de Tercera Edad, este último a extinguir por ser específico de los servicios sociales generales. La organización de estos dispositivos residenciales debe cubrir, y de hecho cubre, las necesidades básicas de cada paciente, incluyendo en cada caso techo, comida, apoyo y organización de la vida cotidiana, relaciones sociales y actividad ocupacional. De igual manera FAISEM proporciona apoyo a 30 personas que no requieren un

Y, por último, deben ser usuarios de los servicios públicos de salud mental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Programa Ocupacional-Laboral

El desarrollo práctico del Programa Ocupacional-Laboral se basa en tres actuaciones.

Una red de talleres ocupacionales que pretenden desempeñar funciones variables, desde el soporte para intervenciones sanitarias rehabilitadoras a la actividad productiva propiamente. No obstante, algunos centros presentan un contenido más específicamente orientado en la actividad productiva, sin pretensiones de autosuficiencia



Recursos de FAISEM.



cuales se articula el proceso de atención comunitaria. En segundo lugar, el Programa Ocupacional-Laboral, encuentra su justificación en el papel que la actividad laboral juega en la vida de dichas personas. Así, además de constituir un derecho ciudadano para cuyo ejercicio estas personas necesitan distintos tipos de apoyos, el trabajo

organización de estos dispositivos residenciales debe cubrir, y de hecho cubre, las necesidades básicas de cada paciente, incluyendo en cada caso techo, comida, apoyo y organización de la vida cotidiana, relaciones sociales y actividad ocupacional. De igual manera FAISEM proporciona apoyo a 30 personas que no requieren un

económica, sino más bien con el ánimo de ser un primer paso en el itinerario laboral de algunos usuarios con problemas graves en su proceso de inserción. En concreto, en Málaga, FAISEM mantiene 17 talleres ocupacionales repartidos en la capital y la provincia, con un total de 215 usuarios asistiendo regularmente.

La organización de cursos específicos de formación profesional de contenidos variados, y adaptados al mercado laboral. A lo largo del año 2001 se realizaron 10 cursos

La creación y consolidación de un Centro Especial de Empleo que genera puestos de trabajo para más de 50 personas con dificultades derivadas del padecimiento de enfermedades mentales.

Programa de Relaciones Sociales

En el área de resocialización, ocio y tiempo libre, se pretende facilitar ámbitos que favorezcan las relaciones interpersonales significativas y un uso enriquecedor del tiempo libre, propiciando la integración dentro de la comunidad y un funcionamiento lo más autónomo posible. Con el objetivo de cubrir las necesidades de ocio

Los programas tienden a la integración social, promoción educativa, cultural y laboral de personas con trastorno mental crónico

y tiempo libre que permitan mayores niveles de participación en la vida cultural y social, en el Programa de Fomento de las Relaciones Sociales se dispone de una serie de recursos y actividades.

Espacios permanentes tipo Club Social. Las actividades que se llevan a cabo son muy diversas: taller de prensa y comunicación, alfabetización, deportes, fotografía, excursiones, fiestas, vídeos, coloquios, etc.

Actividades esporádicas de ocio y tiempo libre. Coinciden generalmente con periodos vacacionales, fines de semana o en horario libre de compromisos laborales u ocupacionales. Estas actividades se organizan a través de la oferta anual de utilización de las residencias de tiempo libre realizada por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, o de programas

vacacionales, generalmente relacionados con las actividades programadas en talleres ocupacionales y clubs sociales, así como en las organizadas dentro del marco de otros programas de la Fundación (residencial, tuteladas).

Todos estos programas necesitan, evidentemente, una estrecha coordinación con los servicios sanitarios y sociales de salud mental, si queremos que tenga unas mínimas garantías de éxito, en el marco del conjunto de intervenciones dirigidas a la atención comunitaria de las personas con trastornos mentales severos.

De igual manera FAISEM ha promovido y sigue promoviendo en las distintas provincias andaluzas la creación y puesta en funcionamiento de Entidades Tutelares que presten servicios de asesoramiento jurídico, apoyo social e información a las personas que tengan encomendadas funciones tutelares, que ejerzan las funciones de tutela, curatela o defensa judicial que le hayan sido encomendadas por resolución judicial, que coordinen sus actuaciones con los órganos judiciales y con el Ministerio Fiscal para un mejor desempeño de las funciones asumidas, que cooperen con cuantas entidades públicas o privadas tengan fines similares o coincidentes, y que desarrollen actividades de apoyo social de forma personalizada adecuándose al nivel individual de necesidades, y centrándose en los aspectos delimitados de su incapacidad.

Por último, la Fundación apoya al movimiento asociativo, tanto de usuarios como de familiares de usuarios, con el fin de llevar a cabo intervenciones y programas dirigidos, en líneas generales, a promover la participación social y cultural y la dinamización de aspectos reivindicativos de personas con problemas de salud mental.

Todo este conjunto de programas necesita un impulso continuado que permita no solo su incremento cuantitativo, sino su progresiva adaptación a la evolución de las necesidades de los usuarios de salud mental. Para ello es necesario mantener un debate multiprofesional con aspectos que van desde las previsiones de desarrollo hasta los criterios de funcionamiento e interconexión a la red, tanto sanitarios como de apoyo social.

Nicolás M^a Rodríguez González
Delegado Provincial de FAISEM

MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

(A IMPARTIR EN TODAS LAS CAPITALES DE ANDALUCIA)

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

**NIVELES:
EXPERTO:
350 HORAS
MÁSTER:
700 HORAS**

**COLABORAN:
AYUNTAMIENTOS DE
LAS CIUDADES DONDE
SE IMPARTE.**



Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Granada, Jaén, Sevilla y Málaga.

ORGANIZA:



**Información e inscripción:
LABORPREX AUDITORES
C/ San Vicente, 11. Bajo A
41002 SEVILLA
Tfnos: 954 915 584 /
954 915 338
Fax: 954 370 647**

Utilidades y Soluciones

¿Cómo proteger de forma eficaz nuestro ordenador?



¿Sin paranoias vale? Hay quien se pasa el día obsesionado con los bichitos que entran por la red, tampoco hay que pasarse... ni poner el PC a hervir para desinfectarlo, pero no esta de mas tomar algunas medidas que al menos, y sino del todo -los cacos, vagos y maleantes internautas saben mucho y no descansan- proteger en lo esencial tu querido amigo el PC. Aquí os dejo los mandamientos de la seguridad.

ANTE la proliferación de virus que llegan por correo electrónico y de troyanos que se aprovechan de nuestras conexiones a Internet de 24 horas al día para penetrar en nuestros sistemas es necesario tomar medidas.

1. Instala un software de protección contra los virus. La mayoría se pueden bajar directamente desde Internet, y algunos de los más vendidos son McAfee, Panda y Norton. Configura el software antivirus para que escanee el ordenador de forma periódica y frecuente.

Los detalles más importantes que has de tener en cuenta son la periodicidad de sus actualizaciones, que debe ser diaria, y el servicio de atención al cliente, capaz de resolver cualquier incidencia en muy poco tiempo. Asimismo, es recomendable que el antivirus esté certificado por las principales instituciones del sector

Mantén el programa antivirus actualizado. Como algunos programas bajan automáticamente de la Red las actualizaciones necesarias, evitarás de forma espontánea que los nuevos virus que van saliendo dejen tu software obsoleto.

2. Instala puntualmente las actualizaciones que recomienden las casas de software. Debe prestarse especial atención a las actualizaciones correspondientes del sistema operativo -como, por ejemplo Windows- y a las aplicaciones que permiten la comunicación en Internet: navegadores, clientes de correo o los clientes de chat. Además, cuando se trata de productos de Microsoft es recomendable emplear

regularmente la utilidad Windows Update para así automatizar el proceso de actualización.

Si utilizas el programa de correo electrónico Microsoft Outlook 98 o 2000, pero no el Express, puedes bajarte una actualización de seguridad que bloquea automáticamente aquellos attachments que juzga peligrosos, contengan virus o no. La actualización está disponible de forma gratuita en la sección de descargas de la página de Microsoft, www.microsoft.com.

3. No abras los archivos adjuntos (attachments) que llegan por correo sin antes escanearlos, incluso cuando vienen de un conocido: algunos virus acaparan la lista de contactos del correo de un ordenador infectado y mandan réplicas de sí mismos a todos los amigos y conocidos en la lista. Puedes abrir un mensaje con un attachment infectado, mientras no abras el attachment en sí. De todos modos, también puedes cambiar la configuración del correo para poder borrar un mensaje sin abrirlo.

4. Realizar copias de seguridad para salvaguardar la información vital. Si no se poseen dispositivos específicos para llevar a cabo los backup, los documentos y archivos más importante pueden copiarse en disquetes, en cuyo caso será muy útil usar alguna herramienta para comprimir la información, en formato ZIP o en otro similar. Otra opción, cada vez más asequible, es recurrir a una grabadora de CD-ROM.

5. Crear un disco de arranque y guardarlo en lugar seguro. Si en algún momento se produce un problema a la hora de iniciar el sistema el disco de arranque será de gran utilidad. También facilitará la desinfección de los virus denominados de 'boot' que hayan conseguido instalarse en nuestro PC y ante los que es necesario arrancar desde una unidad limpia.

6. Establecer contraseñas seguras, largas y en las que no aparezcan palabras que pueden encontrarse en un diccionario. Al elegir una contraseña, una buena técnica consiste en emplear la primera letra de las palabras que forman una frase que se

MANTENER LIMPIO EL TECLADO

LLEVAS dos años comiendo bocadillos encima del teclado del ordenador. El polvo y las migas se han solidificado en capas mugrientas en los laterales de todas las teclas. Incluso crees haber visto señales de vida entre las rendijas...es hora de limpiar el teclado. Es fácil y lleva poco tiempo. Lo primero que has de hacer es apagar el ordenador y desconectar el teclado.

La primera técnica para limpiar el teclado es darle la vuelta y sacudirlo suavemente. Ya verás cómo empieza a caer una fina lluvia de pequeños objetos no siempre identificables.

La segunda fase consiste en limpiar las teclas, y en especial los laterales, con un bastoncillo empapado en alcohol. El polvo ennegrecido se quita bastante bien con este sistema.

Los que quieran una limpieza más en profundidad pueden comprar un bote de aire comprimido en cualquier tienda de electrónica y dirigir el chorro a las ranuras del teclado. Una vez terminada la limpieza, vuelve a conectar el teclado y enciende el ordenador.

Si se te cae algo de líquido encima del teclado, no empieces a secarlo con un pañuelo de papel. Dale la vuelta inmediatamente para minimizar la cantidad de líquido que penetra en el interior, y déjalo así cabeza abajo varios minutos para que se seque solo (hasta media hora si ha sido mucho líquido). Luego prueba, algunas veces y si se ha actuado rápidamente es posible que el teclado 'resucite', pero por lo común este desgraciado accidente suele ser mortal de necesidad para nuestro teclado. No olvides de proteger tu teclado mientras consumes algo, basta con poner una hoja de papel encima.

recuerde con facilidad. Así, por ejemplo, una contraseña en principio tan complicada de recordar como: 'nppmmam', puede corresponder al refrán: "No por mucho madrugar, amanece más temprano".

7. Evitar el uso de archivos con formatos potencialmente peligrosos. Es recomenda-

ble no descargar o abrir -desde páginas web- ficheros adjuntos con extensión .EXE. A su vez, cuando se envía texto por e-mail es mejor utilizar archivos ASCII (creados con el block de notas, por ejemplo), para así cerrar la puerta a los virus de macro que pueden esconderse como docu-

mentos de Word. Si se necesita enviar texto con determinadas especificaciones (distintos tamaños, tipos de letra, etc.) puede grabarse con extensión "RTF" para así evitar posibles infecciones.

Marcia Morales



Noticias SOANT

FUENTE CIBERSUR ON-LINE

INTERNET Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS LLEGAN A LAS AULAS ANDALUZAS DE LA MANO DE AVERROES. En sus seis años de vida, el Plan Averroes, iniciativa de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, ha conseguido convertir el uso de Internet en una herramienta de apoyo para la labor docente de los centros escolares no universitarios de la región. A través de este Plan se han logrado repartir en los centros andaluces más de 6.000 ordenadores multimedia con acceso a Internet, siendo los alumnos los mayores beneficiarios de este ambicioso proyecto que pretende inculcar las Nuevas Tecnologías e Internet entre los escolares andaluces. El principal desafío que se presenta para el futuro de la red educativa es hacer frente a la dificultad que supone la actualización adecuada del equipamiento informático necesario y la inclusión de las novedades tecnológicas en su oferta de dotación.

LA JUNTA APRUEBA EL PLAN INFO@LANDALUS COMO BASE DE LA NUEVA SOCIEDAD. Este Plan de Iniciativas Estratégicas para la Sociedad de la Información 2002-2004, prevé una inversión de 367 millones de euros, en él participarán todos los departamentos de la Junta, y constará de 173 programas especialmente dirigidos a impulsar la plena incorporación de Andalucía a la Sociedad de la Información. Asimismo consolidará proyectos que ya se vienen desarrollando con estos mismos objetivos durante los últimos años y pondrá en marcha iniciativas novedosas, entre ellas las relativas a la realización de trámites administrativos por Internet y a la extensión de las nuevas tecnologías a las zonas más desfavorecidas de la región.

En cuanto a la implantación de la Sociedad de la Información a las pequeñas poblaciones, INFO@LANDALUS desarrollará la iniciativa denominada Proyecto Guadalinfo que cuenta con el respaldo de la UE. Esta iniciativa de la Junta de Andalucía facilitará el acceso a Internet en banda ancha a las zonas más desfavorecidas y a los grupos con mayores dificultades de inserción laboral de la Comunidad Autónoma, mediante la creación inicial de una red de 25 centros públicos en municipios de menos de 20.000 habitantes, pero esta iniciativa no se limitará a crear los centros sino que pretende construir en torno a ellos todo un sistema de desarrollo de las nuevas tecnologías, para que ningún andaluz quede marginado de ella.

LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA DE ANDALUCÍA (FIA) LLEGA A UN ACUERDO CON EL INSTITUTO DE FOMENTO ANDALUZ (IFA) PARA PARTICIPAR EN EL PLAN ANDALUCÍA EN FAMILIA. El pasado 16 de mayo tuvo lugar la firma de un convenio de colaboración entre las Instituciones antes mencionadas, por el cual las empresas que componen la primera participarán en el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, a fin de conseguir el objetivo de acercar las nuevas tecnologías a las familias que habitan en la Comunidad Andaluza. Se pretende agilizar y optimizar la gestión de las subvenciones convocadas por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico el pasado 13 de mayo, dicha subvención consiste en el abono del 50% del precio del equipo informático adquirido por el beneficiario, llegando hasta 450 euros.

Ángulo de Internet

DE INTERÉS PARA LOS TRABAJADORES SOCIALES

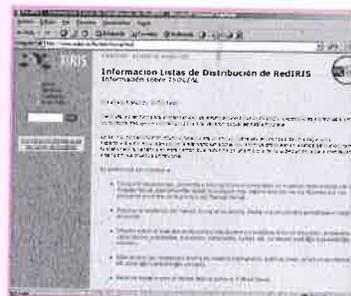
Interesante página del Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia entre cuyos objetivos esta, entre otros, realizar investigaciones y estudios sobre la violencia, desarrollar un programa de prevención de maltrato familiar. Se recomienda su visita <http://www.gva.es/violencia/>

Esta es la dirección de la Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que permite su consulta y descarga on-line: <http://www.mtas.es/publica/revista/default.htm>

Página de Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente, está llena de recursos para el tratamiento y prevención de la drogodependencia y también muchos documentos útiles. La dirección es <http://www.unad.org/>

NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SERVICIOS SOCIALES

TSOCIAL es un foro para el intercambio de informaciones, conocimientos, experiencias y preocupaciones de quienes trabajan en el campo de la intervención social de habla hispana, muy interesante si queremos estar al corriente de lo que se hace en otros lugares del mundo y superar los localismos. <http://www.rediris.es/list/info/tsocial.html>



Para los Trabajadores/as Sociales que quieran iniciarse en la aventura de 'colgarse' en la red aquí esta la dirección de la Entidad Pública Empresarial Red.es adscrita al Ministerio de Ciencia y Tecnología a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información tiene asignada la gestión del registro de nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España ".es", que incluye todas las funciones relacionadas con la tramitación de solicitudes y asignación de dominios de acuerdo con la normativa correspondiente la dirección es: <http://www.red.es>

La cuestión de género en Trabajo Social (I)

LA ASOCIACIÓN de Hombres por la Igualdad de Género, AHIGE, es una iniciativa abanderada por trabajadores sociales andaluces que pretenden favorecer el desarrollo de un movimiento masculinista que implique a los hombres en la lucha contra el sexismo y la discriminación que históricamente sufren las mujeres y, también, que favorezca la toma de conciencia de los varones sobre su propia condición masculina; los roles de género que nos impregnan y determinan nuestra forma de pensar, sentir/no-sentir, hacer/no-hacer. El lema de la Asociación es: **Todo hombre es una revolución interior pendiente.** Antonio García Domínguez, autor de este artículo, es su Presidente.

La investigación

En el último trimestre del año pasado, el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga y la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE) firmaron un Convenio de Colaboración para llevar a cabo la investigación denominada "Género y Trabajo Social". Poco después, los y las colegiadas recibían en sus domicilios un cuestionario que abarcaba, básicamente, dos áreas temáticas: aspectos generales relacionados con la cuestión de género y los malos tratos hacia las mujeres.

Un total de 105 cuestionarios devueltos ha sido el resultado de este proceso. Del total, el 90% corresponde a colegiadas y el 10% restante a colegiados. Estos porcentajes concuerdan con la división por sexos entre nuestra colegiación.

En este artículo, dado su acotado espacio, trataremos únicamente algunos de los resultados obtenidos sobre los aspectos generales relacionados con la cuestión de género. En concreto, nos centraremos en la importancia que otorgan trabajadoras y trabajadores sociales a la cuestión de género, tanto en su visión personal como profesional. Para otro momento y otro lugar, dejamos una mayor explicación del conjunto de la investigación.

La importancia del género... en lo personal

Elevada es la consideración de los y las trabajadoras sociales con respecto a la importancia del género en nuestras vidas. Así lo demuestran las respuestas ante una batería de afirmaciones dirigidas a conocer, entre otros, este aspecto



Antonio García Domínguez, Presidente de AHIGE.

del sistema de valores de las personas colegiadas.

Tal es así que un tercio de los y las encuestadas, dice estar bastante o totalmente de acuerdo con una afirmación tajante y extrema como es que "El género es la cualidad humana que más nos deter-

Más de dos tercios de las/os Trabajadoras/es Sociales de Málaga se han sentido alguna vez discriminados por razón de su género

mina". No obstante, se observa cierta polaridad ante este enunciado, ya que otro tercio afirma estar en desacuerdo.

Quizás esta situación tenga relación con el hecho de haber sentido o no, en primera persona, la discriminación en razón de género. Posiblemente, quienes no la hayan sufrido nunca, no presten la misma

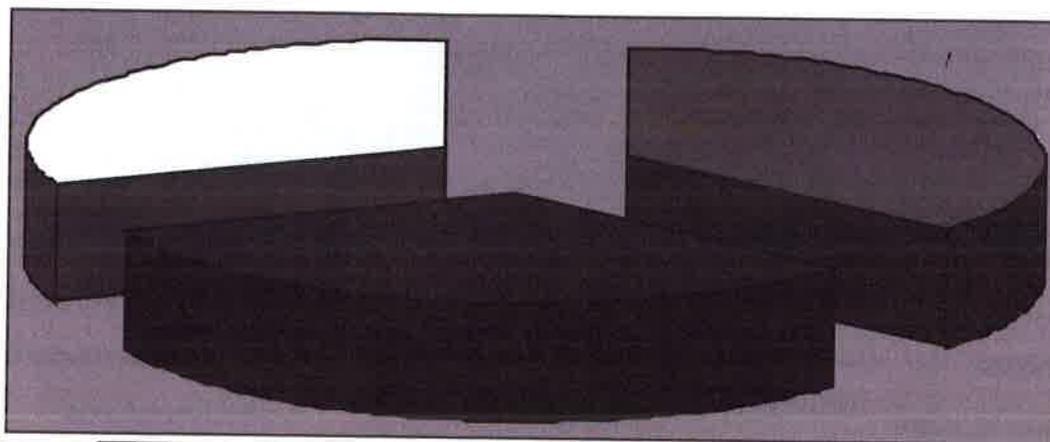
consideración al tema que los que sí han padecido tales injusticias. Podría, por tanto, no ser casualidad que sea, aproximadamente, dos tercios de la población la que afirma haber padecido alguna vez situaciones de discriminación. En las mujeres este porcentaje supera el 75%, mientras que entre los hombres, se sitúa en el 60%. Las mujeres se han sentido discriminadas, fundamentalmente, en el trabajo y en casa mientras que los hombres en la legislación y el trabajo.

Sin duda, en lo que más acuerdo se da es en torno a la idea de que los hombres necesitan cambiar hacia la toma de mayor conciencia de género. Esto es una petición de las mujeres y también una opinión de los hombres, que parecen estar de acuerdo con que su posición actual no es la más adecuada. Así, ante la afirmación de que "Un aumento en la conciencia de género en los hombres, beneficiará a las mujeres", se produce un 61% de acuerdo y tan sólo un 22% de rechazo. Coincidiendo ambos sexos en los porcentajes de apoyo.

Estas diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al nivel de conciencia de género quedan reflejadas también, en la tercera afirmación más aceptada; "Las mujeres tienen mayor conciencia de la importancia de pertenecer a su género y de las consecuencias que ello conlleva". Si bien ha sido apoyada, en general, por un 53% de las personas encuestadas, este porcentaje sube al 59% en las mujeres y apenas un 39% entre los hombres, que, al parecer, ante una afirmación tan tajante, se retrotraen hacia unas posturas más defensivas.

Para completar el panorama del tipo de conciencia de género predominante entre

El género es la cualidad humana que más nos determina



■ Rechazo ■ Posición neutral □ Acuerdo

trabajadores y trabajadoras sociales de Málaga, se presentaba un enunciado que lleva implícito los principios que sustentan las corrientes del feminismo de la diferencia, que aboga por la igualdad de derechos pero hace hincapié en las diferencias que nos distinguen; "Mujeres y



hombres tenemos iguales derechos pero somos diferentes en cuanto a cualidades personales", ha obtenido un 55% de adhesiones y un 31% de rechazos, siendo la segunda afirmación más apoyada de todas.

Relaciones inter-géneros

Otro pilar que completará el mapa del sistema de creencias, actitudes y sentimientos de las y los trabajadores sociales en relación a la cuestión de género, lo compondrá el descubrir cómo son las relaciones entre

las personas de distinto género y qué expectativa tiene la población estudiada sobre la evolución futura de esta variable.

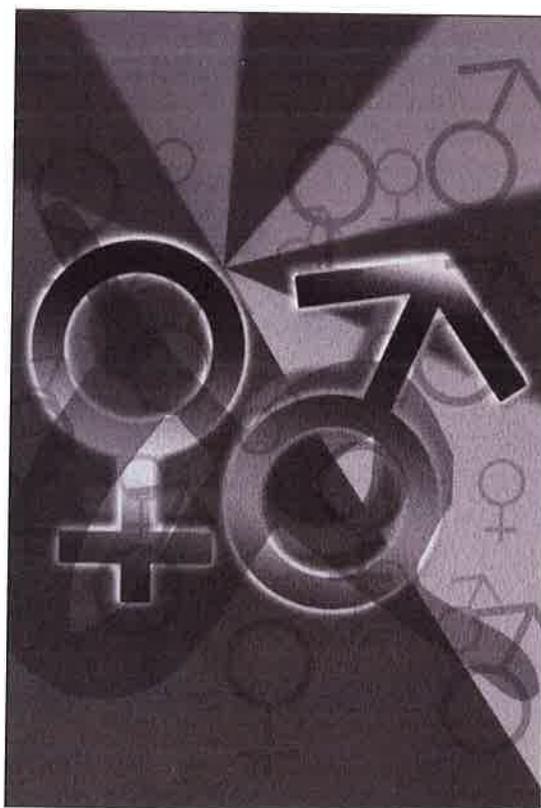
El 60% considera que las relaciones entre hombres y mujeres son buenas. Es una valoración positiva que, sin embargo, queda rápidamente matizada por un 0% de respuestas en la categoría de muy buenas. Quiere esto decir que no hay nadie completamente satisfecho o satisfecha de sus relaciones con el otro sexo. Y aún más evidente se hace esta matización si se considera que el restante 40% manifiesta que las relaciones entre los sexos son malas o tan sólo regulares. Así pues, no se puede ser especialmente optimista ante el tema, dado que es escaso el margen de la satisfacción sobre la insatisfacción.

Además, aún menor es el porcentaje de respuestas de personas colegiadas que confían en un futuro mejor. Tan sólo el 54% de las mismas, han optado por valorar afirmativamente el siguiente enunciado: "Hombres y mujeres avanzan hacia unas mejores relaciones entre sí". Por sexos, son más optimistas las mujeres, ya que algo más del 60% de ellas han respondido que confían bastante o mucho en que las relaciones con los hombres mejoren. Estos últimos, sin embargo, se muestran más pesimistas, ya que apenas

el 40% estima que las relaciones mejorarán próximamente.

¿Qué opinan los unos de las otras y viceversa?

¿Porqué se da esta, relativamente, alta proporción de posturas negativas? Vamos a adentrarnos a continuación en las cau-



sas que pueden explicar la situación descrita. Para ello, se utilizarán diferentes cualidades personales y se solicita a las personas encuestadas que indiquen qué cualidades pueden ser asignadas más a hombres o mujeres. Con todo ello, pretendemos construir el perfil de cómo se ven a sí mismas y a las otras.

Las cualidades estudiadas son: habilidad espacial, seguridad personal, competitividad, autoestima, agresividad, expresión de sentimientos, inteligencia,

La conciencia de género es mayor entre las mujeres. Los hombres deben cambiar, aumentando la suya

habilidad lingüística, relaciones sociales, competencia en el trabajo y autoconocimiento. Las respuestas podían ser tres: asignar la cualidad mayoritariamente a los hombres, asignarla mayoritariamente a las mujeres o por igual a ambos sexos.

De todas ellas, las más asignadas preferentemente a las mujeres han sido; capacidad para expresar los sentimientos (75%), baja autoestima (60%) y conocimiento de sí mismas (47%). Las menos asignadas; agresividad (2%) y habilidad espacial (6%).

Por sexos, las diferencias son considerables, lo que aumenta la idea de que la

visión que tenemos los unos de las otras y viceversa, diverge sensiblemente. Así, mientras una gran mayoría (78%) de las mujeres se asignan a sí mismas una gran



capacidad para expresar sentimientos, sólo una minoría de los hombres admiten que esta capacidad sea mayor en las mujeres que en ellos mismos.

Sin embargo, esto no ha sido así en la segunda cualidad, la baja autoestima, en la que los porcentajes segregados por hombres y mujeres son muy similares. Y vuelven a aparecer significativas diferencias en la tercera cualidad mayoritariamente femenina según los resultados generales, el conocimiento de sí mismas, en la que tan sólo el 20% de los varones aceptan la supremacía femenina, mientras que más del 50% de las mujeres lo consideran así.

En general, puede decirse que los hombres no aceptan que las mujeres tengan, en mayor porcentaje que ellos, cualidades positivas como la capacidad para expresar

sentimientos y el conocimiento de sí mismas, aunque curiosamente, sí coincide la proporción de hombres y mujeres que asignan una cualidad negativa como es la baja autoestima.

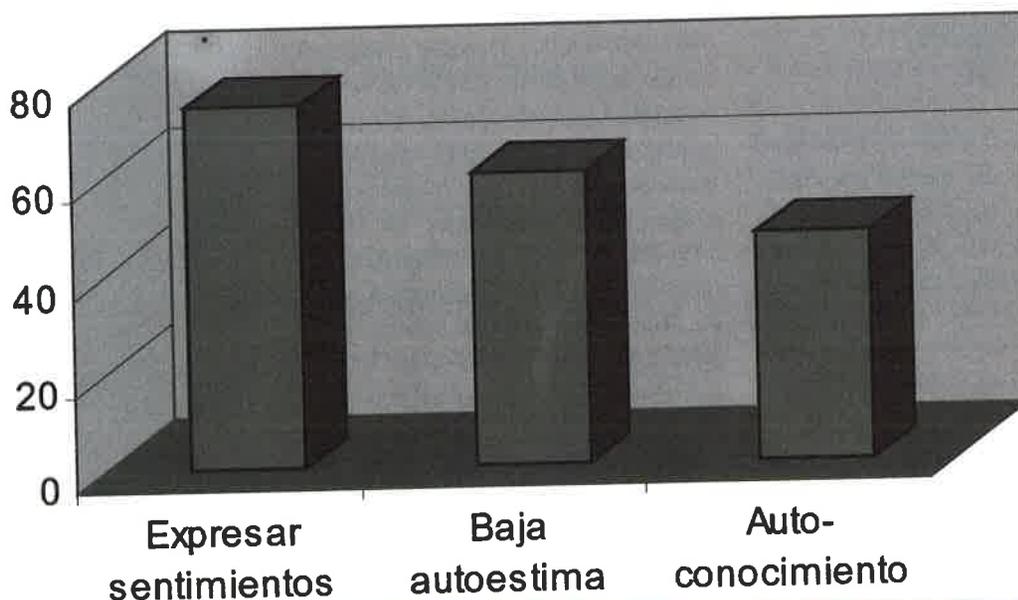
En cuanto a las cualidades preferentemente asignadas a los hombres, es evidente que éstos no destacan por su imagen positiva; la agresividad (80%) y la competitividad (51%) son características que los rodean mayoritariamente incluso para sí mismos, ya que los porcentajes de

Las relaciones entre hombres y mujeres no son buenas. Además, las perspectivas de futuro son negativas

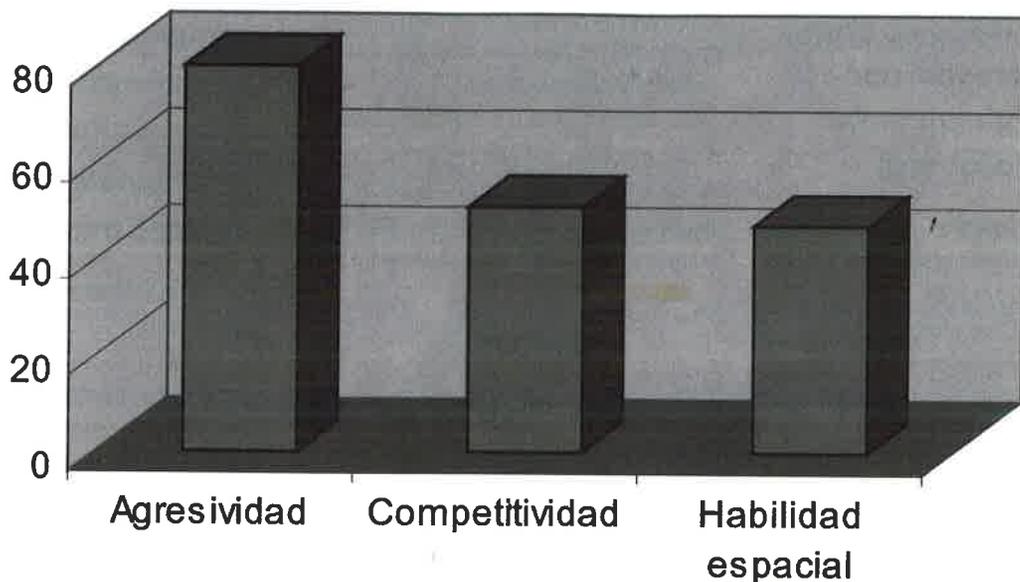
asignación son similares entre hombres y mujeres. Las cualidades menos asignadas con preferencia son la inteligencia (0%), la habilidad lingüística (0%), la capacidad para expresar sentimientos (2%) y la capacidad para relaciones sociales (2%).

Curiosos, al menos, son los resultados obtenidos sobre la inteligencia. Tal y como se ha indicado, nadie ha manifestado que los hombres sean más inteligentes que las mujeres. Esto podría considerarse como normal y nada reseñable si no fuera porque, por el contrario, aproximadamente el 15% de las encuestadas, ningún hombre opina así, manifies-

Cualidades más asignadas a mujeres



Cualidades más asignadas a hombres



ta que la inteligencia es una cualidad que se da más en las mujeres.

Y por último, para completar el perfil que estamos elaborando sobre las ideas, prejuicios y valoraciones que tienen y hacen las personas de un sexo sobre las del otro, se solicitaba en el cuestionario que se incluyeran cuáles son las cualidades positivas y negativas que se aprecian

en las personas del propio sexo y también del opuesto. Se hizo mediante preguntas abiertas en las que había que escribir alguna característica o cualidad propia de cada uno de los sexos.

La cualidad positiva más asignada a los hombres ha sido la seguridad. Se repite con respecto a los resultados ya vistos y parece que se constituye como una atri-

bución permanente a los hombres. En segundo lugar, encontramos un grupo de cualidades que podríamos denominar de valores tradicional y arquetípicamente masculinos. Son: nobleza, claridad, sinceridad, tolerancia, paciencia, honestidad y falta de envidia.

En cuanto a las cualidades negativas de los hombres, destacan la dificultad para

DTS

Revista de Trabajo y Acción Social

Un instrumento para la reflexión y el debate científicos sobre Trabajo Social, en una publicación cuatrimestral editada por el Colegio Oficial

Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción a nuestra dirección

Nombre

Población/provincia

Dirección

C.P. **Tel.** **NIF**

Forma de pago

INGRESO EN CUENTA (BBV-A) · Nº de cuenta: 0182 5918 46 0011502734
Se hará efectivo en enero de cada año y se deberá enviar el comprobante de pago.

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco o caja: Domicilio de la agencia:

Localidad:

Titular de la cuenta: Número de
Entidad Sucursal D.C. Nº cuenta

Boletín de suscripción

Colegiados/as Málaga: 12,62 euros/anuales

Colegiados/as resto de España: 16,83 euros/anuales

Otras suscripciones: 19,23 euros/anuales

Números sueltos: 2,21 euros

Año completo de números atrasados: 16,83 euros

Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista 'Documentos de Trabajo Social'

En a de de 2..... Firmado:

Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C · 29005 Málaga. Fax: 95 222 74 31

Las mujeres dominan el mundo de los sentimientos y están haciendo un gran esfuerzo personal por afianzarse plenamente en el mundo laboral

expresar los sentimientos, que ya aparecía también en anteriores respuestas y la creencia de los varones de que son seres superiores a las mujeres. Esta segunda cualidad podría equivaler a mantener actitudes y conductas sexistas y/o machistas. Cabe destacar que los propios hombres han consignado el machismo como cualidad propia de su género en similares porcentajes a como lo han hecho las mujeres. También aparecen como cualidades negativas, la agresividad y el egoísmo.

En las valoraciones de las cualidades positivas de las mujeres, destacan dos mundos bien diferenciados. El primero, el mundo interior, el de la afectividad y los sentimientos, que podríamos considerar

como el tradicional femenino. Pero también aparece muy destacadamente, la actitud de las mujeres en sus nuevos espacios de conquista social, concretamente, en el mundo del trabajo, que afrontan con gran esfuerzo y perseverancia.

En cuanto a las cualidades negativas de las mujeres, vuelve a aparecer el subconsciente colectivo para asignar a la mujer el estereotipo de mala, malvada y maquiavélica que tradicionalmente se le



ha aplicado cuando de negatividades femeninas se hablaba. Así, en primer lugar, aparecen un conjunto de cualidades dominadas por la envidia, la capaci-

Los hombres siguen siendo vistos como agresivos y competitivos, aunque también están presentes los arquetipos tradicionales de la nobleza masculina

dad de manipulación y el ser retorcidas o enrevesadas.

En segundo lugar, aparecen la baja autoestima, la dependencia y la inseguridad como cualidades negativas de las mujeres. Evidentemente estas asignaciones se sitúan en el polo opuesto al anterior. Se pueden considerar benévolas en tanto que del ser malvado y culpable anterior, se pasa a la imagen de una mujer víctima de los condicionantes sociales.

Antonio García Domínguez
Presidente de la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género, AHIGE

La otra cara del cine

En esta sección de la revista se pretende crear un espacio para la reflexión sobre el contenido social que aparece en el cine. El cine es un recurso que podemos utilizar para conocer el interior de temas de interés profesional desde otras perspectivas, muchas veces la de los propios usuarios, y nos puede servir para observar del otro lado las situaciones que se nos presentan en los despachos. Es otra forma de ver el cine.

Pretende la colaboración de los colegiados por medio de sus comentarios a cerca de las películas que llaman la atención por algún motivo relacionado con la realidad social y con la profesión, sirviendo para su divulgación.

Los comentarios de esta sección se pueden dirigir a Revista TSDifusión, cuyos datos podéis encontrar en la página 2 de esta revista.

- **Cinematografía social.** Comenta una película que contiene un tema social para ofrecer al profesional del Trabajo Social materia de análisis de una situación concreta.

- **La imagen del Trabajo Social en el cine.** Comenta una película en la cual aparezca la figura del Trabajador Social, para servir un debate sobre cómo se nos visualiza desde otras vertientes, sobre todo cómo somos vistos por los usuarios y por los distintos tipos de población.

En cada número se comentará una película que contenga un tema social, para ofrecer al profesional del Trabajo Social materia de análisis de la situación concreta.



cinematografía social

‘El hijo de la novia’



Director:
Juan José Campellana
Actores Principales:
Ricardo Darín, Héctor Alterio,
Norma Aleandro,
Eduardo Blanco.

La trama se centra en un hombre divorciado que regenta un negocio familiar, y su padre un jubilado, que visita diariamente a su mujer aquejada de alzheimer, la cual vive en una residencia. El tema principal es el deseo de hacer cumplir un sueño de la enferma, casarse por la iglesia. Con humor se desarrollan todas las vicisitudes que concurren para hacer realidad el casamiento.

A pesar que desconozco profesionalmente esta enfermedad, quiero resaltar de la película la importancia para los enfermos o mayores que necesitan cuidados especiales, del tratamiento emocional que ofrece la propia familia, y de la dificultad para los familiares desempeñar esta doble función, asistencial y emocional. Para estas personas es más importante que sus familiares estén en condiciones físicas y mentales, para que la relación afectiva entre ellos esté sana.

Por ello junto a los nuevos programas de atención a personas enfermas o mayores, como las plazas de residencia para respiro familiar o centros de día que ayudan a descongestionar a los familiares, también es positivo la elaboración de programas para la atención de los propios familiares, como grupos de autoayuda, o tratamiento psicológico y social.



VI CONVOCATORIA DEL PREMIO CIENTÍFICO DOCUMENTOS DE TRABAJO SOCIAL

Objeto: Promover la producción teórica de los trabajadores sociales a través de una publicación de carácter científico.

Tema: El trabajo presentado puede versar sobre el desarrollo teórico del Trabajo Social: Desarrollo de modelos teóricos y metodológicos, epistemología (fundamentos y métodos del conocimiento científico) del trabajo social, análisis documentales, reflexiones en torno al objeto y desarrollo del trabajo social.

Participantes: Los trabajos podrán ser realizados por uno o varios autores. Participarán en este premio todos los artículos recibidos desde enero de 2002 hasta la fecha límite de presentación. No podrán presentar trabajos los miembros del Consejo de Redacción. El premio podrá quedar desierto.

Normas de presentación: Los trabajos han de tener estructura de artículos y ceñirse a lo siguiente: La presentación se realizará en disquete informático, preferentemente en Word 97, con una extensión mínima de 7 páginas y máxima de 30 páginas a doble espacio, por una sola cara. Asimismo, se adjuntará una copia impresa en papel DIN A4. Los esquemas y gráficos deberán adjuntarse, independientemente de su situación en el artículo, en un fichero anexo, y en folios aparte en la copia impresa. Las referencias bibliográficas se reflejarán a pie de página, enumeradas por orden de aparición en el texto. También se tendrá que incluir un resumen del trabajo presentado. Se indicará la bibliografía consultada

en hoja aparte. El/la/los autor/a/es remitirá/n siempre en soporte papel, además del artículo los datos personales que se reflejan a continuación: Nombre y apellidos (si hay varios, por orden alfabético), domicilio y teléfono de contacto, situación laboral (parado o empleado), lugar de trabajo, años de ejercicio personal y experiencia, otras publicaciones y título del artículo.

Dotación: El VI Premio Científico se dotará gracias al Convenio firmado entre el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga y la Excm. Diputación de Málaga, de una cuantía de 1.805 euros en metálico.

Plazo de presentación: 14.00 h. del 27 de septiembre de 2002.

Lugar: El trabajo se ha de presentar en el Registro de entrada de la Secretaría del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º C. 29005 Málaga. Se podrá enviar también por correo certificado, teniéndose en cuenta que la fecha de salida no sea posterior a la fecha límite para la presentación de los artículos.

Fallo: 31 de octubre de 2002.

Jurado o valoración: La valoración de los trabajos la llevará a cabo un Comité Científico, nombrado a este efecto por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social, constituido por tres personas ajenas a la Redacción de DTS.

El Servicio de Asistencia a Víctimas

EL SERVICIO de Asistencia a la Víctima de Andalucía (SAVA), comenzó a funcionar en Málaga en Enero de 1999; así hasta la actualidad, llevan más de tres años realizando una tarea necesaria, que respondía a la creciente demanda de personas víctimas de cualquier delito o falta penal, y que se perdían en los vericuetos de un peregrinaje desconcertante y de camino desconocido, desde la intención de poner denuncia, hasta el fin de todo el proceso.

PERO CLARO está que aunque la Asistencia Jurídica viene siendo indispensable, no

hay que olvidar la implementación necesaria con otras disciplinas, sin las cuales la atención prestada quedará incompleta, siempre claro está dependiendo del caso.

Además de la tarea inherente al Servicio, el SAVA de Málaga, ha ido ampliando su cometido, realizando intervenciones de mediación penal, que pueden aliviar y acortar el proceso, así como el trabajo realizado en el campo de la prevención, como los cursos de autodefensa, que preparan a víctimas potenciales de posibles agresiones.

El procedimiento a seguir mantiene un orden y un protocolo simple, que permite a la víctima no entrar en lo que se conoce como "segunda victimización", esto es, el sufrimiento añadido e innecesario de hacer pasar a la persona por situaciones que le hagan sentir inseguridad y frustración.

Habría que destacar el servicio de guardia de 24 horas para fines de semanas y festivos. Se mantiene un móvil funcionando día y noche, de manera que tanto las instituciones sanitarias, judiciales, policía, como las propias víctimas puedan dispo-

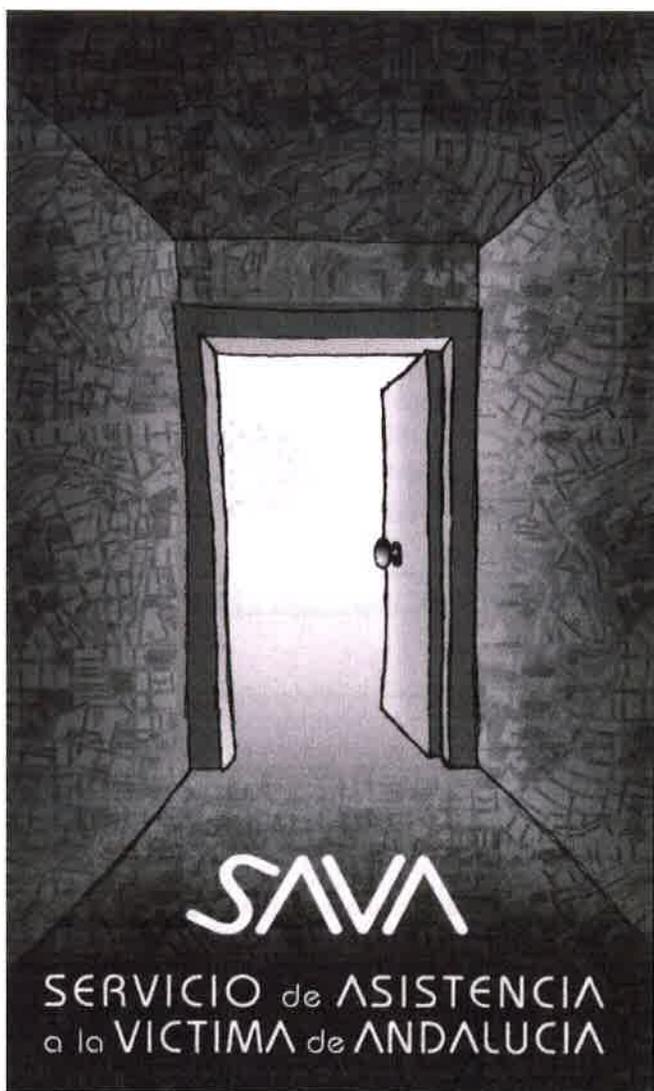
ner de asistencia, en todo momento y lugar, desplazándose si es necesario la / el profesional que esté de guardia a donde sea menester.

Las personas que acuden en busca de ayuda, son derivadas en la mayoría de los casos, por la policía, aunque cada vez, aunque sea poco a poco es más frecuente que lleguen porque algún familiar o conocido conozca el servicio, lo que avala aún más la creciente necesidad de su ampliación, puesto que la demanda va aumentando considerablemente.

El primer paso a dar es la entrevista de acogida, realizada por el/la profesional que esté en puerta (los recursos humanos, son: 2 juristas, una de ellas coordinadora del servicio, una trabajadora social y 1 psicólogo, además de un turno rotatorio de becarios / as, que realizan su labor duran-

El SAVA realiza intervenciones de mediación penal y de prevención de potenciales agresiones

te 6 meses. Luego si se le abre expediente se hacen entrevista de seguimiento, ya sea presencial o por teléfono, y posteriormente y de forma más específica se realizan evaluaciones y diagnósticos, según proceda



Si eres una persona **observadora**, te gusta contar cosas, **eres aficionada a la fotografía o a escribir** y te gustaría **colaborar con TSDifusión**... ¿a qué esperas para llamarnos? En todas las provincias hay redactores y redactoras con los que **puedes contactar** para colaboraciones puntuales o para **formar parte del equipo** de redacción provincial. **Te**

esperamos con los brazos abiertos. Si lo que quieres es contar **tu experiencia** profesional o la de otros, **o teorizar** sobre un tema **ánimate a hacerlo**. Todos los artículos publicados en nuestra revista reciben un **certificado de publicación**.

(social, psicológico o de manera interdisciplinar).

Las actuaciones concretas son diversas y de amplio espectro, a saber:

- INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIA.
- ASESORAMIENTO.
- ACOMPAÑAMIENTO.
- GESTIONES JUDICIALES.
- ORIENTACIÓN.
- DERIVACIÓN.
- TRAMITACIÓN DE JUSTICIA GRATUITA.

Las actuaciones realizadas por el equipo del SAVA, han ido aumentando de manera espectacular. En el año 2000 se hicieron 5333, lo que supone 23, 8% más que el año anterior.

En lo que se refiere al perfil de las víctimas, los datos más significativos son según las variables medidas:

- **SEXO:** 343 mujeres y 88 hombres (no hay que olvidar que el delito y la falta más frecuente es el de malos tratos y/o agresiones sexuales, y no solo sobre mujeres sino también sobre menores sean hijos o no del maltratador).

- **EDAD:** casi la mitad de las víctimas tiene entre 31 y 45 años, así como casi la totalidad son de nacionalidad española (92.8%).

- **ESTADO CIVIL:** casi el 45% de las víctimas convivían en pareja, aunque no

hay que olvidar los casos en los que las ex - parejas siguen haciendo daño, a pesar de las medidas de alejamiento, protección policial.

En lo que se refiere a la situación laboral, destacar que aumenta el número de parados/as, y disminuyen las víctimas que son amas de casa.

Según lo visto, no es de extrañar que la relación víctima - autor es de pareja (44,4%).

Se trata de evitar una 'segunda victimización', que produce sufrimiento añadido e innecesario a la víctima

Es importante destacar la tarea de difusión y de coordinación del SAVA con otros organismos, para seguir la evolución favorable de la prestación de este servicio.

Hasta ahora la información proporcionada ha sido expuesta de forma cuantitativa, además de las explicaciones para entender de que tipo de servicio hablamos y como funciona, pero en este momento, y ya para terminar, me gustaría

agradecer el buen hacer, la delicadeza y la elegancia con la que tratan, los que por un tiempo fueron mis compañeras/os, a las usuarias y usuarios, así como el aprendizaje tanto lectivo como humano del que he disfrutado en mis meses de becaria. No existe una varita mágica para hacer desaparecer a los malos de la película, pero no dudéis que cualquier cosa que se pueda hacer, se hará, con prontitud y con la motivación que proceda.

Por último hacer saber a vosotras/os, colegas de profesión, que trabajéis donde trabajéis, si acude a vosotros una víctima, contad con el SAVA, así como el equipo contactará con vosotros/as si procede una derivación a comunitarios o a especializados.

La actriz Wynona Rider comentó al periódico EL PAÍS, que cuando un niño sufre el mundo debiera pararse. Cuando alguien sufre, el mundo no se para pero en esa actividad, estamos aquellos/as que trabajan, sin falsas esperanzas para prevenir y disminuir en lo posible, todo tipo de agresiones, que un ser humano reciba de otro ser.

Pepa Sanabria Chamizo
Trabajador Social, Criminóloga
y Ex Becaria del SAVA

TS DIFUSION

Revista divulgativa, de carácter bimestral, para la difusión de información y experiencias en el ámbito social, así como la promoción de la figura del Trabajador Social.

Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción a nuestra dirección

Boletín de suscripción,

Nombre

Población/provincia

Dirección

C.P. Tel. NIF

Forma de pago

INGRESO EN CUENTA (UNICAJA) · Nº de cuenta: 21033034490030005925
Se hará efectivo en enero de cada año y se deberá enviar el comprobante de pago.

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco o caja: Domicilio de la agencia:

Localidad:

Titular de la cuenta: Número de
Entidad Sucursal D.C. Nº cuenta

Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista 'TS Difusión'

En de a de de 2..... Firmado:

SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO
10,12 euros

Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C · 29005 Málaga. Fax: 95 222 74 31

De distribución gratuita para los/as colegiados/as de los colegios editores

19

Sobre los cuidados y atenciones que necesitan las personas mayores dependientes

DÍGAME, por favor, ¿dónde le gustaría a usted pasar el último tramo de su vida? Yo en mi casa, ¿y a usted? En la mía. Y ahora, dígame ¿con quién le gustaría estar? Yo, con mi familia, ¿y usted? Con la mía.

Este deseo tan lógico como genérico, está bien lejos de la realidad social que nos rodea. Sucede, a nuestro entender y experiencia, que llegadas las personas a un estado de dependencia total para la realización de las tareas de autocuidados, no hay familia que lo resista, ni estado social que lo costee.

Podemos pensar, que la familia ya no responde como antes, que la incorporación de la mujer al trabajo ha desestructurado el sistema de cuidados, que nuestra sociedad es egoísta y hedonista. De otra parte, las Instituciones Públicas, no destinan los suficientes recursos económicos para este grupo de población.

A estas razones, podríamos añadir otras igualmente evidentes, como el incremento de la expectativa de vida, que junto con el descenso de nacimientos, está dando como resultado que la pirámide de población se esté invirtiendo. Nuestra reflexión va en la línea de instar a la

opinión pública, para que además de conocer la realidad sobre el tema, pensemos en nuevas alternativas, aunque solo sea porque estamos asistiendo a un ensayo general de nuestra propio estado de dependencia futura. Esto es, si antes no nos hemos muerto.

Nosotras proponemos una primera pista, tomar conciencia de la necesidad de aceptar nuestra propia dependencia. Es tal el apego a nuestro entorno, que por muy precario que este sea, no permitimos salir de él, ni que nos saquen. Se nos olvida que igual que al comienzo de nuestra

existencia, también al final de la misma, necesitamos y dependemos de cuidados básicos, de cuidados sanitarios y de amor.

Pongamos un ejemplo de los que vemos a diario: Persona mayor que vive sola y comienza a padecer trastornos de memoria. De llevar una vida normalizada, empieza a descuidarse en todos los aspectos, en la vivienda no se puede entrar de suciedad, convive con su perro, que ya no lo saca a la calle con la fre-

asisten casi todos los años a un balneario subvencionado, y están incluidos en las visitas a domicilio del Centro de Salud.

Sucede que una noche, uno de ellos, sufre un accidente cerebro vascular. Tras una breve estancia en el Hospital de Agudos, es trasladado a la Unidad Médica de Enfermos Crónicos. Aquí continúa tratamiento y rehabilitación hasta que el enfermo recupera el máximo de sus capacidades. No obstante queda limitado para

caminar, necesita que le den la comida, lo cuiden y lo quieran. Desde el Hospital, se plantea el alta. ¿A donde va esta persona?

Las estancias hospitalarias a veces se alargan por dar cobertura a estas necesidades humanas, que conllevan otros efectos nocivos, como fomentar la pasividad del enfermo, permanecer confinado al reducido espacio de la habitación del hospital, infecciones y aumento de la lista de espera del propio hospital. Sin hablar del incremento del costo, que parece que siempre nos duele, o del aprovechamiento de algunas familias, por no dejar nada en el tintero.

Los recursos de que disponían antes del ingreso

no son suficientes. ¿Quién se hará cargo de él? La familia de la que estamos hablando, tiene hijos con cargas familiares, viven en otras localidades, economía media, cargas hipotecarias, etc. Si adoptan la modalidad de turnárselos, ya pueden imaginar a los padres con síndrome de 'paquete transportable'.

Estamos seguras que cualquiera de los lectores conoce de algún vecino, familiar, o allegado, en situación similar.

El recurso público de que disponemos, son las Residencias para Personas Mayores, que aún solicitándolas por vía urgen-



Las personas dependientes tienen derecho a la mejor calidad de vida posible.

cia necesaria. Los profesionales intentamos ayudarla a tomar conciencia de la necesidad que tiene de recibir ayuda. La familia, están ocupados en sus vidas y esperan que sean los recursos públicos los que se ocupen y la protejan. Si antes no ocurre algún accidente, se le incapacitará por vía judicial y se realizará un ingreso involuntario en un centro público. Pero en tanto sucede, ¿cómo vive esta persona?

Pongamos otro ejemplo: Matrimonio mayor, bien relacionado en su barrio, disfrutan del Servicio de Ayuda a Domicilio,

te y sin preferencia, pasa normalmente más de un año antes del ingreso. Siendo que, no podemos obviar el hecho de que al ingresar a una persona mayor lejos de su entorno, pierde las redes sociales de contacto, y este desarraigo se cobra en salud y equilibrio psíquico.

Otra solución la podemos encontrar en las Residencias Privadas, pero seguimos preguntando, ¿quién puede pagarlas? La realidad nos demuestra día a día que son muy pocos. Tenemos que recurrir a otros Centros más económicos, más pequeños, con menos personal y servicios. Desde aquí les reconocemos el esfuerzo diario y el afán de mejora.

Los cambios sociales generan nuevas necesidades sociales y éstas a su vez, requieren nuevos recursos. Este grupo de población al que nos venimos refiriendo, necesita no sólo sobrevivir, sino que tienen derecho a la mejor calidad de vida posi-

ble. A no ser apartados de los entornos de la vida de sus pueblos y ciudades, de las relaciones sociales, de la cultura, del ocio y del amor de los suyos.

En esta ciudad de Granada, necesitamos con urgencia, Centros Socio-Sanitarios Multifuncionales. Donde se reciban servicios sanitarios de mantenimiento de la salud y de rehabilitación, y servicios psicosociales de cuidados básicos y otras actividades que den vida a los años. Estos centros estarían financiados conjuntamente por distintas Consejerías, Diputación, Ayuntamiento, empresas privadas con carácter social, asociaciones y aportaciones de los propios usuarios.

Todos quisiéramos morir plácidamente de viejos, en nuestra casa, con nuestra gente, pero como dice Simone de Beauvoir: "No se muere de haber nacido, ni de haber vivido, ni de vejez. Se muere de 'algo'". De una enfermedad: De un sarco-

ma, de una apoplejía, de una fractura de cadera que se complica con otras patologías...

Pero en tanto llega la muerte, no tiene porqué transcurrir un tiempo muerto. La sociedad, no debe marginar a las personas en esta situación.

El salto humano que necesitamos dar es comprender que "La enfermedad, no es nunca una mera pérdida, hay siempre una reacción por parte del organismo o individuo afectado para restaurar, reponer, compensar y para preservar su identidad" (Oliver Sarks).

Mª Jesús Rodríguez Fernández

Tr. S. de la Unidad Médica de Enfermos Crónicos del Hospital Universitario Virgen de las Nieves

Lourdes Ontiveros Orantes

Tr. S. del Centro de Salud de Guadix.

La movida alternativa, ¿es compatible prevención y ocio?

¿QUÉ ES LA MOVIDA ALTERNATIVA? En Cádiz, desde hace unos años, a l@s jóvenes con edades comprendidas entre 14 y 25 años se les ofrece una opción de ocio voluntaria y distinta a la que están acostumbrados. Con ello se pretende alejar a este colectivo del consumo de tóxicos: alcohol por ejemplo. El Programa se desarrolla durante un trimestre: Marzo a Mayo. Comprende una serie de actividades y talleres de distintos tipos: piscina, conciertos de música, sala de Internet, juegos y baile entre otras.

Este año la novedad ha sido que el Plan Municipal de Drogas y Adicciones del Área de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Cádiz ha participado, poniendo en marcha un Programa de actividades de prevención en materia de drogodependencias. Dichas actividades han sido llevadas a cabo por los técnicos del Plan Municipal de Drogas y Adicciones en colaboración con un equipo de mediadores sociales, los cuales fueron formados previamente por ellos durante el año 2001. Entre estos mediadores sociales hay trabajadores/as sociales.

Una vez acabada la Movida Alternativa y evaluando el trabajo hecho, nos plantea-



El deporte es una saludable forma de ocupar el ocio.

mos varias cuestiones: ¿Qué conceptos e ideas tienen los jóvenes de las toxicomanías y sus consecuencias negativas?; ¿saben recibir y asimilar la información que les llega y se les da?; ¿se necesita más tiempo para conseguir estos objetivos?; ¿son válidas las estrategias utilizadas?.

Desde nuestra experiencia, hemos comprobado lo importante que es la 'educación en el ocio' como una vía de prevención en drogodependencias. Hoy en

día, los jóvenes tienen información y dicho conocimiento está basado fundamentalmente en los aspectos nocivos y la prohibición de su consumo.

Nuestra deliberación sobre el tema nos conduce a plantearnos una estrategia diferente de abordarlo. Centrarnos no en saturar de información, sino en trabajar con las 'ideas' que sobre ello se tiene y en implicar en ese trabajo a educadores: padres, docentes y jóvenes. Es aquí donde los profesionales del Trabajo Social en nuestra función mediadora podemos ser guías de esa orientación y promotores de cambios, que deben de afectar a las formas de percibir y vivir el 'fenómeno' de las toxicomanías.

El debate lo dejamos abierto esperando que l@s profesionales que se acercan a esta publicación opinen y reflexionen acerca de esta cuestión y de que tenemos otro campo de intervención distinto al que estamos acostumbrad@s y para el cual nos han preparado en la Universidad.

Pilar Conesa Cantizano

Carmen Medina Brizuela

Mediadoras Sociales en la Movida Alternativa

Nuevas perspectivas de los Servicios Sociales

Los Servicios Sociales en España parecen estar plenamente consolidados y estructurados dentro de las políticas de Bienestar Social, sin embargo las necesidades sociales colectivas e individuales van cambiando, por lo que es preciso que los Servicios Sociales se adapten a estos cambios, para considerando la transformación del entorno, puedan dar respuesta adecuadas a lo que los ciudadanos demanda. En esta línea, los autores de este libro plantean en sus páginas temas tan actuales como:

- El necesario avance del

reconocimiento de los derechos sociales

- Las nuevas modalidades de planificación estratégica para diseñar a largo plazo las respuestas más adecuadas, considerando las fortalezas y debilidades de los procesos de cambio

- Las diversas estrategias de gestión, análisis y evaluación, así como de intervención integral coordinada, a nivel territorial con otros recursos del área de Bienestar Social

- La pluralidad de agentes y las importancias de las redes sociales de apoyo, así como la necesidad de profundizar en el

análisis económico financiero en la programación y gestión de los Servicios Sociales

- La mejora de la calidad de los procesos de gestión e intervención

En sus reflexiones los autores coinciden implícitamente en considerar que los Servicios Sociales juegan un importante papel como servicios de proximidad en continua expansión, pero deben asumir el reto de generar metodologías y sistemas de gestión cada vez más eficaces e innovadores.

Marcia Morales

La prostitución: realidad y políticas de intervención pública en Andalucía

Nos encontramos ante una investigación, hecha desde la oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, que nos ofrece una aproximación de la situación social en la que viven miles de mujeres que ejercen la prostitución en Andalucía.

En este informe vamos a encontrar unos hechos destacados como es la situación de abandono institucional que padecen estas miles de mujeres que están siendo prostituidas en las calles, locales y

club que existen repartidos por toda la geografía andaluza. En su lucha por sobrevivir en ese mundo de esclavitud y marginación estas mujeres acaban siendo desposeídas de cualquier resto de dignidad personal. Vamos a ver como la droga es causa de que muchas de ellas lleguen a este extremo.

La prostitución crea problemas sociales que no solo afecta a las personas que la ejercen, sino también a aquellas

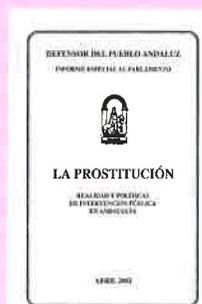
personas que residen en los barrios donde se ha asentado, en cada momento, la actividad.

Nos encontramos pues, ante un detallado informe que estudia este problema social en general y tomando cada una de las provincias andaluzas, viendo cuales son los recursos sociales que se han destinado a este colectivo en cada una de ellas.

Marcia Morales



NUEVAS PERSPECTIVAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES
José Antonio Díaz Martínez, María José Salvador Pedraza (coord.)
Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001



LA PROSTITUCIÓN: REALIDAD Y POLÍTICAS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA EN ANDALUCÍA
El Defensor del Pueblo Andaluz
Sevilla: Defensor del Pueblo Andaluz, 2003

Ponga aquí su
publicidad

Llegamos a: asociaciones, servicios sociales, ayuntamientos, diputaciones, consejerías, centros de trabajo, colegiados/as

En: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Málaga

Para anunciarse en la revista, contacte con el Colegio en Málaga: C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C. 29005 Málaga
Tel.: 95 222 71 60 · Fax: 95 222 74 31. e-mail: malaga@cgrabajosocial.es

AGENDA CÁDIZ

Os recordamos que el horario de verano del Colegio es de 10:00 a 13:30 horas, de lunes a jueves, a partir del 17 de junio hasta el 13 de septiembre. En agosto el Colegio permanecerá cerrado.

Se quiere poner en marcha próximamente un Servicio de Orientación Laboral para tod@s aquell@s colegiad@s que lo deseen, informando del acceso de los recursos laborales con los que contamos en Cádiz capital. Para ello, podéis contactar con Carmen Medina a partir de septiembre en el Colegio.

Se ha abierto una cuenta de correo electrónico para que hagáis llegar vuestras sugerencias, quejas, preguntas, aportaciones... al Colegio. Es codtscadiz@hotmail.com.

En este número la biblioteca recomienda: **PERIÓDICO URBANA. Junio 2002. Número 2**

Autores: Asociación de Mujeres Urbana

De reciente creación, es un periódico gratuito de difusión mensual, que aborda temas sociales relacionados con el colectivo de mujeres. Este número trata artículos relacionados con asociaciones de mujeres, una entrevista a una abogada que lleva casos de malos tratos, la historia de una mujer brasileña que ha creado su propio taller de artesanía en Cádiz, asociacionismo de mujeres gitanas y una entrevista a Espido Freire entre otros reportajes.

Lo podemos encontrar en el Colegio, en el Instituto Andaluz de la Mujer y en la Fundación Municipal de la Mujer.

MI NOMBRE TAMBIÉN IMPORTA. HISTORIAS DE JÓVENES EN PRISIÓN.

Autora: Cristina Mayayo Ulibarri
Instituto Andaluz de la Juventud

A través de un concurso literario llamado Tarjeta Verde se publicó este libro, el cual relata la historia de jóvenes que se encuentran internados en centros penitenciarios españoles. Ellos son los protagonistas y son quienes cuentan sus vivencias en la cárcel. Muchos de ellos cumplen condenas por delitos relacionados con drogas. Otros se han enamorado en la cárcel o han hecho muy buenas amistades allí. Son historia muy interesantes.

AGENDA MÁLAGA

Informamos a todos nuestros colegiados que hasta el 15 de septiembre, el horario de atención al público será de 10:00 a 13:00 horas. Asimismo, durante el mes de agosto, el Colegio permanecerá cerrado.

La Junta de Gobierno que se compuso el día 7 de mayo en Asamblea General Extraordinaria, ha sufrido modificaciones como consecuencia de las dimisiones presentadas por motivos personales por el Presidente D. Miguel Ángel Menjívar Pastor y de la Secretaria Dña. Beatriz Garrido Gutiérrez, quedando la composición de la actual Junta de Gobierno de la siguiente manera:

Presidente en Funciones y Vicepresidente	JOSE MARÍA AUMESQUET NOSEA
Secretario en Funciones y Tesorero	CARLOS JESÚS GÁMEZ ORTEGA
Vocal de Investigación	EVA MARTOS FIDALGO
Vocal de Formación	ANA ROSA FUENTES MARTOS
Vocal de Publicaciones y Documentación	MÓNICA TABARES ARREBOLA
Vocal de Asuntos Profesionales	JUAN ALZUGARAY GARCÍA

En este número la biblioteca recomienda: **UNA NOCHE MAS, SCHEZREZADE MAS ALLÁ DEL MÉTODO: IMAGINA(C)IÓN Y NARR(A)CIÓN EN TRABAJO SOCIAL/** Silvia Navarro

EN SERVICIO SOCIAL Y POLITICA SOCIAL, Nº 57 pp 9-33

Con un estilo entretenido, ameno y original la autora de este artículo nos habla del método en intervención social. Hablar de una cosa sería, no tiene que ser aburrido, y poner negro sobre blanco las ideas para que otros las lean no tiene porque ser un tormento. Con un derroche de imaginación y un buen saber hacer literario, se nos muestra aquí, siguiendo como "guión" los cuentos de Las 1001 Noches, lo que para la Trabajadora Social responsable de estas líneas es el método de intervención. Artículo bien fundamentado, bien documentado, y lo que es de agradecer, de amable lectura. Si como bien dice la autora pretende asombrarnos con sus líneas lo ha conseguido, al menos conmigo y de una manera estimulante.

VIAJE AL PAIS DE LA METODO(ECO)LOGÍA/ Pedro Arambarri Escobedo
EN SERVICIO SOCIAL Y POLITICA SOCIAL, Nº 57 pp 67-80

De una manera casi "intima" el autor nos propone renovar el Trabajo Social, no hacerlo de nuevo, sino trabajar sobre lo que existe. Creando situaciones imaginarias, y no tan imaginarias, preguntándose por el día a día del Trabajador Social en el ejercicio de su profesión propone en su artículo un método de intervención que el llama Ecoguía para la acción, que parece, dentro de su sencillez, y también complejidad, muy útil para el ejercicio diario de la profesión.

NOTICIAS DEL CONSEJO ANDALUZ

El pasado 6 de julio se celebró una Asamblea del Consejo Andaluz en la que se informó entre otros asuntos de que se había comenzado a trabajar sobre el **Intrusismo Profesional que se aprecia en el Borrador sobre "Estrategias de mejora de la Atención Domiciliaria en Andalucía. Cuidados de Enfermería"**, elaborado por la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud. Este asunto está en conocimiento del Consejo General, el cual está dispuesto a apoyar a todos los Colegios Profesionales de Andalucía en las decisiones que se tomen desde el frente común del Consejo Andaluz. Porque el intrusismo profesional en nuestras funciones laborales nos importa a todos los que somos profesionales del Trabajo Social, nos encantaría poder disponer de todas las aportaciones que queráis hacer al respecto, para ello podéis presentarlas en vuestro respectivo Colegio. Dada la importancia del tema, agradeceríamos toda la colaboración que podáis prestarnos.

NOTICIAS DEL CONSEJO GENERAL

En la reunión del Consejo del día 29 de junio se presentaron las candidaturas para la realización del **X Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales**. Las dos ciudades candidatas son: Las Palmas y León. Y en la próxima reunión del Consejo General, que se celebrará en el mes de Diciembre, se presentarán los proyectos correspondientes para efectuar este Congreso.

El Consejo General nos ha enviado información sobre las siguientes actividades de investigación:

-Beca de Investigación "Elisa Pérez de Ayala" 2002.

Plazo Presentación: 15 de octubre de 2002

Dotación: 3.005,06 euros.

-Premio Anual de Investigación "Ana Díaz Perdiguero" 2002.

Plazo Presentación: 31 de marzo de 2003.

Dotación: 3005,06 euros.

Informamos a nuestros colegiados de Málaga que del 15 de junio al 15 de septiembre, el horario de atención será de 10.00 a 13.00 horas. Asimismo, durante el mes de agosto, el Colegio permanecerá cerrado

Oferta laboral

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA

JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002.

-17 Plazas de Trabajadores Sociales
Fuente: BOJA Nº 74 de 25/06/02

AYUNTAMIENTO DE CARMONA (SEVILLA)

- 1 Plaza de Director de Residencia Asistida
Fuente: BOJA Nº 80 de 09/07/02

AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL. INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS (CORDOBA)

- 1 plaza de Jefe de Departamento de Participación, Información y Promoción
- 1 plaza de Jefe de Departamento de Servicios Sociales y Sanidad
Fuente: BOJA nº 66 de 06/06/02

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)

- 1 plaza de Trabajador Social
- coordinador dinamización social,
Fuente: BOE nº 137 de 08/06/02

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)

- 2 plazas de Trabajador Social
- 1 plaza de Educador/a
Fuente: BOJA nº 81 de 11/07/02

AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

- 3 plazas de Asistentes Sociales
- Fuente: BOE nº 121 de 21/05/02

AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA (HUELVA)

- 1 plaza de Trabajador Social
- Fuente: BOE nº 129 de 30/05/02

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

- 1 plaza de Técnico en Inmigrantes
Fuente: BOE nº 130 de 31/05/02

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA (SEVILLA)

- 1 plaza de Director de Centro Ocupacional
Fuente: BOE nº 153 de 27/06/02

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

- 3 plazas de Trabajadores Sociales
Fuente: BOE nº 119 de 18/05/02

OTRAS COMUNIDADES

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL BARRIO DEL CRISTO (VALENCIA)

- 1 plaza de Coordinador de Servicios Sociales
- 1 plaza de Trabajador Social
Fuente: BOE nº 153 de 27/06/02

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ (BALEARES)

- 3 plazas de Trabajador/a Familiar
Fuente: BOE nº 150 de 24/06/02

AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE (LAS PALMAS)

- 4 plazas de Educadores Familiares
- 1 plaza de Trabajador Social
Fuente: BOE nº 153 de 27/06/02

AYUNTAMIENTO DE BENIGNIM (VALENCIA)

- 1 plaza de Trabajador Social
- 1 plaza de Animador/a Sociocultural
Fuente: BOE nº 168 de 15/07/02

AYUNTAMIENTO DE BURGOS (BURGOS)

- 4 plazas de Animador Comunitario
Fuente: BOE nº 153 de 27/06/02

AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT (VALENCIA)

- 1 plaza de Asistente Social
Fuente: BOE nº 145 de 18/06/02

AYUNTAMIENTO DE BURRIANA (CASTELLÓN)

- 1 plaza de Trabajador Social
Fuente: BOE nº 143 de 15/06/02

AYUNTAMIENTO DE CARDANYOLA DEL VALLES (BARCELONA)

- 1 plaza de Trabajador Social
Fuente: BOE nº 158 de 04/07/02

AYUNTAMIENTO DE CARNOTA (A CORUÑA)

- 1 plaza de Técnico local de empleo
- 1 plaza de Asistente Social
Fuente: BOE nº 158 de 04/07/02

AYUNTAMIENTO DE CERDEDO (PONTEVEDRA)

- 1 plaza de Asistente Social o Trabajador Social
Fuente: BOP nº 82 de 30/04/02

AYUNTAMIENTO DE CERVELLÓ (BARCELONA)

- 1 plaza de Educador Social
- 1 plaza de Asistente Social
Fuente: BOE nº 140 de 12/06/02

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA DE MENORCA (MENORCA)

- 2 plazas de Asistentes Sociales
Fuente: BOE nº 112 de 10/05/02

AYUNTAMIENTO DE FORMENTERA (BALEARES)

- 1 plaza de Educador Social
- 1 plaza de Asistente Social
Fuente: BOE nº 119 de 18/05/02

AYUNTAMIENTO DE GETAFE (MADRID)

- 8 plazas de Asistentes Sociales
Fuente: BOE nº 139 de 11/06/02

AYUNTAMIENTO DE JAVEA (ALICANTE)

- 1 plaza de Asistente Social
Fuente: BOE nº 158 de 04/07/02

AYUNTAMIENTO DE LOS VALLES DE SAN VICENTE (CANTABRIA)

- 1 plaza de Asistente Social
Fuente: BOE nº 119 de 18/05/02

AYUNTAMIENTO DE MANACOR (ISLAS BALEARES)

- 1 plaza de Trabajador Social
- 1 plaza de Mediador/a Intercultural
Fuente: BOE nº 153 de 27/06/02

AYUNTAMIENTO DE MANRESA (BARCELONA)

- 1 plaza de Educador Social
- 2 plazas de Trabajador Social
Fuente: BOE nº 137 de 08/06/02

AYUNTAMIENTO DE NEGREIRA (A CORUÑA)

- 1 plaza de Trabajador Social,
Fuente: BOE nº 130 de 31/05/02

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA (PALMA DE MALLORCA)

- 1 plaza de Asistente Social
Fuente: BOE nº 135 de 06/06/02

AYUNTAMIENTO DE POLINYÀ (BARCELONA)

- 1 plaza de Educador de calle
Fuente: BOE nº 130 de 31/05/02

AYUNTAMIENTO DE PREMIÀ DE MAR (BARCELONA)

- 1 plaza de Trabajador Social
Fuente: BOE nº 113 de 11/05/02

AYUNTAMIENTO DE PUÇOL (VALENCIA)

- 1 plaza de Educador/a Social
Fuente: BOE nº 165 de 11/07/02

AYUNTAMIENTO DE PUNTAGORDA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

- 1 plaza de Trabajador Social
- 1 plaza de Asistente Social
Fuente: BOE nº 145 de 18/06/02

AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET (VALENCIA)

- 1 plaza de Trabajador Social
- 2 plazas de Técnicos Medios de Servicios Sociales
Fuente: BOE nº 119 de 18/05/02

AYUNTAMIENTO DE REUS (TARRAGONA)

- 1 plaza de Asistente Social
Fuente: BOE nº 121 de 21/05/02

AYUNTAMIENTO DE RIBADEO (LUGO)

- 1 plaza de Responsable de la Oficina Municipal de Información Juvenil
- 1 plaza de Responsable del Programa de Prevención de Drogodependencia
Fuente: BOE nº 168 de 15/07/02

AYUNTAMIENTO DE RODEIRO (PONTEVEDRA)

- 1 plaza de Trabajador Social
Fuente: BOE nº 139 de 11/06/02

AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN)

- 1 plaza de Trabajador Social de ayuda a domicilio
Fuente: BOE nº 121 de 21/05/02

AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE TOLentino (LAS PALMAS)

- 1 plaza de Trabajador Social
Fuente: BOE nº 154 de 28/06/02

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA (TENERIFE)

- 1 plaza de Trabajador Social
Fuente: BOE nº 163 de 09/07/02

AYUNTAMIENTO DE SANT VICENÇ DELS HORTS (BARCELONA)

- 1 plaza de Asistente Social
Fuente: BOE nº 141 de 13/06/02

AYUNTAMIENTO DE SANXENXO (PONTEVEDRA)

- 2 plazas de Animadores Socioculturales
- 1 plaza de Educador Familiar
Fuente: BOE nº 142 de 14/06/02

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

- 1 plaza de Técnico Plan Municipal de Drogas
Fuente: BOE nº 163 de 09/07/02

AYUNTAMIENTO DE TERRASSA (BARCELONA)

- 2 plazas de Asistentes Sociales
Fuente: BOE nº 148 de 21/06/02

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS (TOLEDO)

- 1 plaza de Asistente Social
Fuente: BOE nº 121 de 21/05/02

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA (VALENCIA)

- 31 plazas de Técnicos Medios de Trabajo Social
- 24 plazas de Técnicos Medios de

Servicios Sociales

- 2 plazas de Animadores Culturales
Fuente: BOE nº 137 de 08/06/02

AYUNTAMIENTO DE VILASSAR DE DALT (BARCELONA)

- 2 plazas de Educador/as Sociales
- 1 plaza de Inserción Laboral
Fuente: BOE nº 168 de 15/07/02

AYUNTAMIENTO DE XIRIVELLA (VALENCIA)

- 1 plaza de Trabajador Social
Fuente: BOE nº 145 de 18/06/02

CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA. PUERTO DEL ROSARIO (LAS PALMAS)

- 1 plaza de Trabajador Social
Fuente: BOE nº 113 de 11/05/02

CABILDO INSULAR DE LA PALMA. SANTA CRUZ DE LA PALMA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

- 1 plaza de Trabajador Social
Fuente: BOE nº 143 de 15/06/02

CONSELL COMARCAL DE LA NOGUERA (LLEIDA)

- 1 plaza de Asistente Social
Fuente: BOE nº 163 de 09/07/02

CONSELL COMARCAL DE PALLARS JUSSÀ. TREMP (LLEIDA)

- 2 plazas de Técnicos de Servicios Sociales
Fuente: BOE nº 128 de 29/05/02

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE (ALICANTE)

- 1 plaza de Educador Social
Fuente: BOE nº 142 de 14/06/02

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA (SEGOVIA)

- 7 plazas de Educadores de Menores
Fuente: BOE nº 113 de 11/05/02

ORGANISMO AUTÓNOMO DE CENTROS SOCIALES DE BENICARLÓ (CASTELLÓN)

- 1 plaza de Director
- 1 plaza de Coordinador
- Fuente: BOE nº 152 de 26/06/02

Formación

UNIVERSIDAD DE BARCELONA. CENTRO DE INICIATIVAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL CIES-BARCELONA "3ª EDICIÓN DEL MÁSTER EN ECONOMÍA SOCIAL Y DIRECCIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO"

Plazo de inscripción: 31/12/02
Días de Celebración: FEBRERO 2003 - NOVIEMBRE 2003
Precio: 2.750 euros.
Curso a Distancia a través de Internet
Contacto: <http://www.mes-d.net/>
Teléfono: 902154575

CENTRO REINA SOFIA PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA. VALENCIA "VI REUNION INTERNACIONAL SOBRE BIOLOGIA Y SOCIOLOGIA DE LA VIOLENCIA. VIOLENCIA, MENTE Y CEREBRO"

Plazo de inscripción: 30/09/02
Días de Celebración: 7-8 DE NOVIEMBRE 2002
Precio: 180 E
Presencial: SI
Contacto: C/ PINTOR LOPEZ 7-1º -1ª 46003 VALENCIA
Teléfono: 963919764

DATA VIRTUAL.MALAGA "Técnico Intermedio en Prevención de Riesgos Laborales" (590 horas)

Descuento del 20% para colegiados.
Curso Homologado
Precio: 1202 E
Curso a Distancia
Contacto: www.datavirtual.com
Teléfono: 902194193

DIPUTACION DE SEVILLA "JORNADAS NACIONALES SOBRE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER. CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES"

Días de Celebración: 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2002
Contacto: AREA DE ASUNTOS SOCIALES DIPUTACION DE SEVILLA (Tenemos un Preprograma)
Teléfono: 954553035

FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES Y SANITARIOS FUFESS. JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ

"NORMATIVA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA"
"INTERVENCIÓN EN EL MEDIO PENITENCIARIO"
"REHABILITACION PSICOSOCIAL EN EL ENFERMO MENTAL CRÓNICO(I)"
Curso a Distancia
Contacto: C/ EVORA, 20-1ª PLANTA 11042 JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
Teléfono: 956326819

KINE, CENTRO DE TERAPIA FAMILIAR. BARCELONA MONOGRÁFICOS DE KINE CENTRO DE TERAPIA FAMILIAR

Cursos: Familias Multiproblemáticas, Abusos sexuales a menores, Mediación familiar e Intervención con parejas.
Contacto: Secretaría del Centro KINE C/ Les Carolines, 13- Entlo. 1ª 08012 Barcelona centro@kine.org
Teléfono: 934153495

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA "Experto Universitario en Educación Social y Familiar"

Fecha Inicio: 01/01/03
Plazo de inscripción: 15/09/02
Presencial: SI
Contacto: Facultad de Ciencias de la Educación Campus de Teatinos - Málaga Despacho. 6-16 - 6ª PI
Teléfono: 952132539

FORMACIÓN EN GESTIÓN DE ORGANIZACIONES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha de Celebración: OCTUBRE DE 2002
Precio: 360,61 euros
Curso a Distancia
Contacto: D.FRANCISCO JAVIER GUZMÁN CARRILLO javier.guzman@sector3.net .
Teléfono: 915629450

Legislación, subvenciones, ayudas y becas

BOE

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 19 de abril de 2002, de la Dirección General de Acción Social, del

Menor y de la Familia, por la que se convoca la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sus organismos adscritos, en las Áreas de Acción Social,

Infancia y Familia durante el año 2001.
BOE nº 110 de 08/05/02

JEFATURA DEL ESTADO

Ley 35/2002, de 12 de julio, de medidas para el establecimiento de un sistema de

jubilación gradual y flexible.
BOE nº 167 de 13/07/02

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Orden TAS/1702/2002, de 24 de junio, por la que se modifica la Orden de 21 de febrero de 1986 por la que se establecen diversos programas de apoyo a la creación de empleo.
BOE nº 163 de 09/07/02

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Orden TAS/1627/2002, de 25 junio, que modifica la de 26 de junio de 2001 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas de formación continua con cargo a la financiación prevista en el III Acuerdo Tripartito de Formación Continua.
BOE nº 155 de 29/06/02

CORTES GENERALES

Resolución de 13 de junio de 2002, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad.
BOE nº 146 de 19/06/02

JEFATURA DEL ESTADO

REAL DECRETO-LEY 5/2002, de 24 de mayo, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad.
BOE nº 125 de 25/05/02

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN AEX/1059/2002, de 25 de abril, de bases reguladoras de las ayudas de protección y asistencia consulares en el extranjero. Objeto: proteger y velar por los intereses de los españoles que se encuentren en el extranjero, bien con carácter de residentes permanentes o bien con carácter temporal, y prestarles la ayuda que precisen en situaciones de necesidad.
BOE nº 115 de 14/05/02

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Orden TAS/1825/2002, de 2 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión por el Instituto Social de la Marina de subvenciones a instituciones sin fines de lucro para la realización de actividades socioculturales en el año 2002.
Plazo hasta el 18-08-02
BOE nº 170 de 17/07/02

BOJA

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Corrección de errores de la Orden de 6 de mayo de 2002, por la que se regula el acceso y el funcionamiento de los Programas de Estancia Diurna y Respirio Familiar (BOJA nº 55 de 11/05/02)
BOJA nº 62 de 28/05/02

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Corrección de errores de la Orden de 7 de mayo de 2002, por la que se convocan para el curso 2002/2003 plazas de nuevo ingreso y de ludoteca en Centros de Atención Socioeducativa (Guarderías Infantiles) (BOJA nº 55 de 11/05/02)
BOJA nº 62 de 28/05/02

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Orden de 26 de abril de 2002, de modificación de la de 11 de septiembre de 2000, por la que se regulan y convocan subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes en proceso de incorporación social
Plazo solicitudes: del 1 de enero al 30 de septiembre de cada año.
BOJA nº 59 de 21/05/02

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Orden de 17 de mayo de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas como medidas de apoyo a las familias andaluzas a través de empresas de economía social.
BOJA nº 60 de 23/05/02

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Anuncio sobre normas por las que se regula la concesión de ayudas y subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad con el Tercer Mundo.
BOJA nº 60 de 23/05/02

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. INSTITUTO PROVINCIAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO

APROBADAS Las Bases Reguladoras de la convocatoria 2002 de subvenciones como medidas de promoción de empleo y fomento del autoempleo. Texto, tablón de edictos del Ayuntamiento de Málaga y en el Instituto Provincial de Formación y Empleo.
Plaza de General Torrijos s/n Málaga
Plazo: hasta 30-09-02
BOP nº 98 de 24/05/02

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Orden de 9 de mayo de 2002, por la que se declara inhábil el mes de agosto de 2002 para las oposiciones convocadas por esta Consejería, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2001.
BOJA nº 61 de 25/05/02

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Corrección de errores de la Orden de 6 de mayo de 2002, por la que se regula el procedimiento de admisión en Centros de Atención Socioeducativa (Guarderías Infantiles). (BOJA nº 55 de 11/05/02).
BOJA nº 62 de 28/05/02

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Orden de 11 de junio de 2002, por la que se regulan y convocan ayudas económicas personales a jóvenes andaluces para contribuir a los gastos de acceso a viviendas libres en régimen de propiedad.

Plazo del 15 de Febrero al 15 Mayo ambos inclusive del año en curso (Convocatoria de carácter indefinido mientras los Presupuestos Generales así lo contemplen)
BOJA nº 73 de 22/06/02

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Decreto 152/2002, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía.
BOJA nº 69 de 13/06/02

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Corrección de errores de la Orden de 6 de mayo de 2002, por la que se regulan ayudas económicas por menores y partos múltiples (BOJA núm. 55, de 11.5.2002)
BOJA nº 62 de 28/05/02

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Orden de 17 de junio de 2002, por la que se convocan los Premios Andalucía sobre Migraciones en su segunda edición.
BOJA nº 80 de 09/07/02

DOCE

Comité Económico y Social

Dictamen del Comité Económico y Social sobre el "Libro Verde sobre la protección de los consumidores en la Unión Europea"
DOCE nº 125 de 27/05/02

Comité Económico y Social

Dictamen del Comité Económico y Social sobre "La labor de los hospicios: un ejemplo de actividad voluntaria en Europa"
DOCE nº 125 de 27/05/02

Comité Económico y Social

Dictamen del Comité Económico y Social sobre el "Libro Verde - Indemnización a las víctimas".
DOCE nº 125 de 27/05/02

COMISION

Reglamento (CE) no 1030/2002 del Consejo, de 13 de junio de 2002, por el que se establece un modelo uniforme de permiso de residencia para nacionales de terceros países.
DOCE nº 157 de 15/06/02

CONSEJO

Reglamento del Consejo, relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental sobre los hijos comunes.
DOCE nº 173 de 03/04/02

Consejo

Resolución del Consejo de 3 de junio de 2002 sobre las capacidades y la movilidad.
DOCE nº 162 de 06/07/02

Consejo

Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente
DOCE nº 163 de 09/07/02

REVISTA DE PRENSA

TSUFEUSO

El sida se convierte en una nueva amenaza para los inmigrantes

(EL MUNDO, 18/07/02)

Vienen en busca de un futuro y, en ocasiones, el destino les rompe la vida. Preocupados por tener documentación en regla, encontrar un trabajo y una vivienda, los inmigrantes, muchas veces, descuidan su salud. Se convierten así en un grupo de riesgo para contraer el VIH, por lo que hay asociaciones en Europa que trabajan para evitar los contagios entre este segmento de población. La ONG Aids&Mobility, con sede en Holanda, está presente en todo el continente europeo con un lema claro: "Que los inmigrantes, con y sin papeles, puedan acceder a terapias de prevención y a las farmacológicas". Esta ONG también alerta sobre el peligro que surge al relacionar inmigración con sida.

En España, es el Ministerio de Sanidad el que, desde hace más de dos años, trabaja para evitar lo que sucede en otros países. Pero, como advierte Francisco Parras, secretario del Plan Nacional, "el mensaje sobre España tiene que ser muy claro, el sida aquí es un problema autóctono". Porque de los 62.000 infectados que hay en España, sólo el 2,4 % es extranjero, y en su mayoría procede de países ricos. El 30 % de éstos procede de zonas pobres como América Latina y África Subsahariana. Francisco Parras insiste que lo que se intenta hacer desde el Plan Nacional es prevenir, formar e intentar frenar la transmisión.

Los malos tratos a menores contarán con un turno de asistencia jurídica especializada

(DIARIO SUR DIGITAL, 28/06/02)

La medida será posible gracias a un acuerdo entre la Consejería de Justicia y el Colegio Andaluz de Abogados, y consistirá en la creación de un turno de

asistencia jurídica especializada en el maltrato infantil y delitos contra la libertad sexual de los menores, que se unirá a los existentes para la violencia de género, penitenciaria y extranjería.

Una comisión local de Marbella coordinará la actuación en caso de malos tratos

(DIARIO SUR DIGITAL, 28/06/02)

Este órgano quedó formalmente constituido con el primer encuentro en el Ayuntamiento, se reunirá con periodicidad trimestral y pondrá sobre la mesa los casos concretos de mujeres de Marbella para mejorar la asistencia y atención a las víctimas. Sus funciones serán: especificar y coordinar competencias, analizar situaciones y sus posibles soluciones, desbloquear problemas de funcionamiento, organizar actividades de formación en la violencia de género e intercambiar datos estadísticos, y por supuesto evi-

tar descoordinaciones innecesarias cuando una mujer da el paso de denunciar la agresión. Este nuevo órgano estará compuesto por el Ayuntamiento, el Instituto Andaluz de la Mujer, jueces, abogados, fiscales, forenses, Policía Nacional, Policía Local, Guardia Civil, responsables del Distrito Sanitario y del Hospital Costa del Sol, y por representantes de las Asociaciones de Mujeres. Los datos hablan por sí solos, el pasado año se registraron 138 casos de violencia doméstica en el municipio, 27 más que en el año 2000.

El Materno de Málaga operará a niños del tercer mundo con dolencias graves

(DIARIO SUR DIGITAL, 19/07/02)

El hospital colabora con el proyecto "Viaje a la vida" de la ONG Tierra de hombres. La Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud han llegado a un acuerdo de colaboración con esta ONG, que consistirá en que unos 12 menores de países subdesarrolla-

dos cuyas familias carecen de recursos, sean intervenidos quirúrgicamente cada año en el hospital malagueño, el único centro público en que se practicarán esas operaciones. Una niña de Madagascar con desviación de columna será la primera intervenida.

Interior crea un Instituto para la Investigación sobre Drogas

(EL MUNDO, 18/07/02)

El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Gonzalo Robles, anunció ayer que el 7 de octubre se creará en Madrid el Instituto de Investigación y Formación en Drogodependencias, que tendrá como objetivo marcar las prioridades en cuanto a los trabajos científicos

en la materia, mediante la orientación y la evaluación de los trabajos científicos españoles en materia de drogas, que en la actualidad suman un total de 21 desarrollados por diversos centros y universidades del país. El Instituto se convertirá en un "instrumento" más en la lucha contra las drogas.

Un test de detección del consumo de drogas llega a las farmacias

(EL PAÍS DIGITAL, 19/07/02)

Las farmacias españolas disponen desde ayer de una prueba que permite detectar si hay restos de cuatro tipos de drogas (hachís, cocaína, anfetaminas y opiáceos) en el sudor o en la orina. El producto, que se llama Arifarm-test, consiste en cuatro tiras de papel reactivo que cambian de color cuando entran en contacto con estas sustancias, cuesta unos 60 euros y sirve teóricamente para que los padres sepan si sus hijos toman estas sustancias, pero el Plan Nacional sobre Drogas y las ONG de atención a toxicómanos dudan de que sea eficaz para evitar el consumo.

El producto lleva cuatro años en el mercado estadounidense, y su funcionamiento ha sido homologado por la Agencia de los Alimentos y los Medicamentos de EE.UU. (FDA). España es el primer país europeo en que se comercializa.

El Director Técnico de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), Eusebio Megías, insistió en que el posible uso del análisis no serviría para evitar el consumo de las drogas y en cambio sí puede deteriorar la relación familiar.

■ Fe de errores

El SOANT de la revista nº 32 no salió completo ya que hubo un error en la impresión, y como consecuencia salió tan sólo la mitad de la página 14, correspondiente a este apartado. Por ello hemos estimado oportuno volver a repetir en el presente número el SOANT anteriormente citado.

TRABAJO

DESARROLLO VALORES

RELACIONES CONVIVENCIA

INVESTIGACIÓN CALIDAD

JUSTICIA COMPROMISO

INTEGRACIÓN PROXIMIDAD

EQUILIBRIO IGUALDAD

DERECHOS IMAGINACIÓN

RESPONSABILIDAD CALIDEZ

PREPARACIÓN CAPACIDAD

MESTIZAJE EMERGENCIA

GLOBALIZACIÓN CONFLICTO

SOCIAL



LICENCIATURA YA

